



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN  
PSICOLOGÍA**

**Representación social de la filosofía de vida en internos de alta  
peligrosidad de un establecimiento penitenciario Perú 2023**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Doctor en Psicología

**AUTOR:**

Espinoza Yong, Nelson Pacifico ([orcid.org/0000-0002-2077-7082](https://orcid.org/0000-0002-2077-7082))

**ASESORES:**

Dr. Rodriguez Vega, Juan Luis ([orcid.org/0000-0002-2639-7339](https://orcid.org/0000-0002-2639-7339))

Dr. Noe Grijalva, Hugo Martin ([orcid.org/0000-0003-2224-8528](https://orcid.org/0000-0003-2224-8528))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

**TRUJILLO — PERÚ**

**2024**

## **Dedicatoria**

A mis padres, quien me brindan la motivación para seguir adelante como soporte vital en este arduo camino académico.

A mi esposa e hijos quienes se encuentran a mi lado influyendo positivamente y brindando un soporte emocional potencial en el logro de metas familiares.

A mis alumnos quienes deseo incentivar a brindar mayor énfasis a la investigación cualitativa y se genere un referente en una importante herramienta

## **Agradecimiento**

A Dios, como mayor soporte espiritual en nuestras acciones, logros y actos determinados para lograr nuestros propósitos.

A mi asesor el Dr. Juan Rodríguez Vega, así como demás profesionales que colaboraron en la presente investigación, así como autoridades del INPE quienes no dudaron en brindarnos el acceso para el desarrollo del presente trabajo académico.

Agradezco también a estudiantes y colegas quienes observaron fuera de lo común el presente estudio, gracias a ellos nuestros propósitos se fortalecieron logrando culminar apropiadamente dichos trabajos académicos



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
DOCTORADO EN PSICOLOGÍA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, RODRIGUEZ VEGA JUAN LUIS, docente de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Representación social de la filosofía de vida en internos de alta peligrosidad de un establecimiento penitenciario Perú 2023", cuyo autor es ESPINOZA YONG NELSON PACIFICO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 6%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 06 de Diciembre del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
RODRIGUEZ VEGA JUAN LUIS <b>DNI:</b> 16739701 <b>ORCID:</b> 0000-0002-2639-7339	Firmado electrónicamente por: RVEGAJL el 27-12- 2023 12:12:18

Código documento Trilce: TRI - 0686196



**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, ESPINOZA YONG NELSON PACIFICO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Representación social de la filosofía de vida en internos de alta peligrosidad de un establecimiento penitenciario Perú 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
NELSON PACIFICO ESPINOZA YONG <b>DNI:</b> 45046719 <b>ORCID:</b> 0000-0002-2077-7082	Firmado electrónicamente por: NPESPINOZAY el 27- 12-2023 20:23:24

Código documento Trilce: TRI - 0709639

## Índice de contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Declaratoria de autenticidad de los asesores .....	iv
Declaratoria de originalidad del autor .....	v
Índice de contenidos .....	vi
Índice de figuras.....	vii
Resumen .....	viii
Abstract .....	ix
I. INTRODUCCIÓN .....	01
II. MARCO TEÓRICO .....	08
III. METODOLOGÍA .....	12
3.1 Tipo y diseño de investigación .....	12
3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización .....	13
3.3 Escenario de estudio .....	13
3.4 Participantes .....	14
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	14
3.6 Procedimientos .....	15
3.7 Rigor científico .....	15
3.8 Método de análisis de la información .....	15
3.9 Aspectos éticos .....	16
IV. RESULTADOS.....	17
V. DISCUSIÓN .....	22
VI. CONCLUSIONES .....	29
VII. RECOMENDACIONES .....	30
VIII. PROPUESTA .....	31
REFERENCIAS .....	37
ANEXOS.....	47

## Índice de Gráficos

Gráfico N° 01 “Mapa de Palabras” .....	26
Gráfico N° 02 “Red semántica” .....	27
Gráfico N° 03 “Diagrama de Sankey” .....	28
Gráfico N° 04 “Propuesta” .....	39

## Resumen

El objetivo principal del presente estudio es construir la representación social de la filosofía de vida en personas privadas de libertad con alta peligrosidad de un establecimiento penitenciario. Se utilizó metodología cualitativa mediante un diseño hermenéutico, diseñando una guía de entrevista de 15 preguntas abiertas y aplicando a 40 internos de régimen cerrado especial del E.P. de Chiclayo, para analizar la información se procesaron todas las entrevistas en Programa Atlas. Ti. Desarrollando mapa de palabras, red semántica y diagrama de Salkey, concluyendo que la representación social constituye la búsqueda de poder, pertenencia a grupos y búsqueda de validación, generando acciones delictivas haciendo uso de su lógica, poder y control. Siendo su propia introspección, conciencia y búsqueda de significado, recursos que pueden orientarse hacia su reinserción social.

**Palabras clave:** Representación social, filosofía de vida, alto peligrosidad



## **Abstract**

The main objective of the present study is to build the social representation of the philosophy of life in people deprived of liberty with high danger in a penitentiary establishment. Qualitative methodology was used through a hermeneutic design, designing an interview guide of 15 open questions and applying it to 40 special closed regime inmates of the E.P. of Chiclayo, to analyze the information, all the interviews were processed in the Atlas Program. You. Developing a word map, semantic network and Salkey diagram, concluding that social representation constitutes the search for power, group membership and search for validation, generating criminal actions using their logic, power and control. Being their own introspection, awareness and search for meaning, resources that can be directed towards their social reintegration.

**Keywords:** Social representation, philosophy of life, high danger

## I. INTRODUCCIÓN

Los establecimientos penitenciarios albergan personas con diversos delitos y situación jurídica con múltiples contextos, es imperioso indicar que la resocialización es la pieza fundamental del tratamiento, considerando las reglas del control de los prisioneros (ONU), dichos acuerdos permiten brindar estrategias especializadas a las personas privadas de su libertad.

Los actos en ambientes penitenciarios y el comportamiento de los reclusos, nos permiten observar representaciones sociales diversas, estos son conocimientos que se forman en grupos humanos como método para interpretar acciones, esta forma de comprender y analizar es insertada en la forma en la que expresa sus creencias orientadas para justificar su conducta, según lo detalla (Malek, Renzone, & Correa, 2011), este proceso es trasladado al ambiente metodológico en función a la investigación y es en dicha instancia que se usan la representaciones sociales, y diversos instrumentos para entender y explorar la conducta humana en sus diferentes esferas, Abric (1996).

Las características resaltantes de las representaciones sociales están asociadas a la circunstancia que atraviesa el sujeto y la relación que le muestra al ambiente, a su vez con las respuestas que brinda el grupo humano con el que interactúa y expresa su identidad social, a su vez acciones que son parte de acciones diarias, y como este se hace percibir ante los demás (Páez, 1987). Complementando las normas judiciales e instituciones relacionadas procuran cumplir con dichos aspectos, sin embargo, se muestra limitaciones en dicha interacción

Los operados de justicia recalcan ser un proceso importante para aquellos que presentan una creencia de un “mundo justo” Soria (2000), insertando elementos sólidos como las representaciones sociales de la justicia (Ruiz, Gómez, Beltrán, & Lamus, 2014), estas son consideradas en ambientes carcelarios donde se incluyen como ingredientes propios del tratamiento de los prisioneros y de la interacción con el personal penitenciario, administrativos y operados de seguridad en general Leal & García, (2008).

Diversas acciones científicas evalúan detalles trascendentes en las cárceles, incluyen a los privados de su libertad, los crímenes, así como el propósito resocializador sumado a la intervención psicológica y programas desarrollados extramuralmente como los que se desarrollan en tratamiento post penitenciario. Dichos aspectos mencionados nos muestran que el desarrollo de la vida en prisiones es peligroso, tomando en cuenta las referencias de estuantes latinoamericanos y europeos, Ruiz (2010).

Los papeles expresados por el interno y el ejecutor penitenciario, nos señalan que sus funciones comparten simbolismos y acciones en común relacionadas a la administración de justicia, mostrando a la institución estatal como la que presenta el manejo de autoridad y permite la minimización de la incidencia de conductas criminológicas, Parales & Vizcaíno, (2017), sin embargo aquellos que están cautivos de su libertad recalcan como ilegítima la gestión estatal, considerando las acciones de los sujetos que suelen administrarla, expresando diversos mensajes usados en dichos ambientes aislados de la sociedad.

Ingresando a un panorama filosófico, humanístico y existencial, Frankl (1977), nos muestra en sus teorías tradicionales que el ser humano es quien descubre el sentido, omitiendo el invento, se materializa en actos experimentados en cada persona independientemente, mostrando criterios específicos para cada individuo, la búsqueda del sentido como indica Frank se hace mediante tres funciones precisas: valores creativos, vivenciales y de actitud, de esta manera generar un acto, sentir y sufrir es parte de un proceso en donde el dolor permite transformar aspectos negativos en logros según Frank (1991), observando la parte contraria de dichos elementos al existir carencia de sentido se desarrolla la frustración existencial, lo indicado se materializa en personas que cometen acciones en contra de la ley y buscan grupos humanos que compartan su ideología y modo de ver el mundo.

Frankl citado en Algado (2003), resalta su experiencia en Auschwitz, clasifica a los prisioneros que se encontraban sin esperanza, aquellos que dejaron de luchar transmitiendo a ello enfermedades y posteriormente la muerte, en función a lo presentado es trascendente participar en el redescubrimiento de su sentido de vida.

Es por ello que marca importancia el establecimiento de la representación social de la filosofía de vida en personas que se encuentran recluidas, y más aún en aquellas que la justicia ha denominado humanos de alta peligrosidad tomando en cuenta la cantidad de ingresos y conducta habitual en el delito.

Teniendo en cuenta dicha problemática, se plantea la siguiente pregunta ¿Cómo se construye la representación social de la filosofía de vida en personas privadas de libertad con alta peligrosidad en un establecimiento penitenciario?

Esta investigación plantea su justificación considerando que la representación social de la filosofía de vida en personas privadas de libertad con alta peligrosidad en un establecimiento penal, es un estudio con población de limitada accesibilidad, por lo cual el uso de enfoques teóricos nos permiten profundizar el tema de estudio, a través del mismo se construye la comunicación entre la representación social y la filosofía de vida en internos de alta peligrosidad, en función a la exploración basada en entrevistas podremos conocer con amplitud los mecanismos de interpretación de la población recluida. Esta información permitirá diseñar acciones basadas en lineamientos públicos y estrategias que respalden al tratamiento de personas privadas de libertad de alta peligrosidad, las cuales permitirán identificar, así como prevenir indicadores que se presenten dentro de la población y líneas teóricas que permitan resaltar las investigaciones cualitativas en el futuro.

Los argumentos señalados nos permiten mostrar el siguiente objetivo general: Construir la representación social de la filosofía de vida en personas privadas de libertad con alta peligrosidad en un establecimiento penitenciario, Así mismo, como objetivos específicos: interpretar la representación social de la filosofía de vida en personas privadas de libertad de alta peligrosidad, a su vez categorizar la representación social, la filosofía de vida y la condición de alta peligrosidad en personas privadas de libertad y posteriormente identificar los componentes de representación social de la filosofía concentradas en reforzar la continuidad delictiva.

## II. MARCO TEÓRICO

Dicho apartado nos muestra los contenidos de respaldo de nuestro estudio, a su vez también grafica la urgencia de contar con mayores respaldos científicos de corte cualitativo, el cuales lo es posible mediante un contacto directo con el recluso, y a su vez desarrollar exploración a temas asociados a la representación social y la filosofía de vida, es probable que encontremos trayectoria académica con trabajos generados en población con características similares y diferentes, considerando a dicho contexto muy poco indagado por los especialistas correspondientes, a continuación mostraremos en primer lugar los antecedentes internacional y nacionales, así como posteriormente la base teórica elaborada para respaldar nuestro material científico.

Se ha constatado que los trabajos realizados en la materia de estudio expuesta son reducidos, no obstante, hemos catalogado los siguientes trabajos científicos a nivel internacional:

Pérez (2021) analizó representaciones sociales de un grupo humano usando revisión documental cualitativa. Identificó un crecimiento de investigaciones sobre roles de actores educativos, tecnología y conocimiento, a su vez establecido diversos textos denominados rutas contemporáneas de desarrollo.

Urbin y Ovalles (2018) estudiaron el estado del arte de representaciones sociales en Latinoamérica mediante 279 artículos. Determinaron un interés especial, usándose como recurso educativo y social en la región.

Logrando ubicar representaciones sociales en ámbitos penitenciarios se identificó la investigación de: Sánchez (2019) analizó representaciones sobre resocialización carcelaria en Picalaña con grupos focales. Concluyó que los reclusos ven tratamiento e inserción como ineficientes por corrupción y mal uso de recursos. Tienen sentimientos negativos hacia personal penitenciario.

Mijangos (2020) revisó dimensiones actitudinales, informativas y afectivas de representaciones sociales en la salud. La ética de procesos experimentales en universidades impacta opiniones antropológicas en material experimental, considerando procesos argumentativos novedosos en universidades mexicanas.

Vaquero (2023) realizó talleres filosóficos en una prisión española mejorando autoconocimiento y control de impulsos, así como el reconocimiento de su representación social. Generó conciencia del actuar en reclusos, reforzando reinserción. Citando a Frankl, el sufrimiento carcelario se debe al anonimato de aquellos que logran sobrevivir.

Agharbi (2002) también trabajó filosofía con 450 presos en Toledo. Las sesiones sobre miedos aumentaron reflexión y sentido de vida. Esto evidencia argumentos filosóficos pese a perder libertad, mostrando que los prisioneros que ingresan al programa con mayor grado de reflexión y muchos de los asistentes redactan sus experiencias, reflexionan y organizan sus actividades con un sentido más reforzado de la vida, estos detalles permiten considerar que los reclusos cuentan con un argumento filosófico y representatividad social más concentrada en el modo de ser, sentir y de proyectar su existencia, encontrándose privadas de libertad.

En síntesis, los estudios muestran representaciones sociales como un recurso cualitativo aplicado en contextos educativos y carcelarios. Analizan factores actitudinales, informativos y afectivos. La filosofía mejora condiciones en reclusos, pero enfrentan problemas éticos y de reinserción social.

León (2017) exploró la filosofía de vida en reclusos desde una perspectiva humanista-existencial en su artículo "La filosofía de vida en reclusos desde un enfoque humanista existencial", publicado en la Revista de Psicología GEPU. Utilizando entrevistas a profundidad, el autor analizó las historias de vida, valores, sentido de la existencia y concepciones sobre el encierro de un grupo de reclusos. Se identificaron predominantes visiones pesimistas sobre su situación actual y futura, con importantes carencias existenciales en torno al amor, la libertad y el hallazgo de sentido vital. Asimismo, se hallaron nociones fatalistas sobre la cárcel vinculada a ideas de destino e inevitable sufrimiento. El estudio aporta interesantes hallazgos desde la psicología humanista sobre la problemática filosófica de prisión en los reclusos.

Dentro del análisis internacional aparecen referencias interesantes en función a la representación de la filosofía de vida del interno, sin embargo, en el análisis del contexto nacional, apreciamos escasos recursos de análisis cualitativo en la realidad peruana, sin embargo, hemos logrado acceder a los siguientes productos científicos:

Plefka (2021) halló que 26 mujeres reclusas de un establecimiento en Cusco construyen representaciones de protección y apoyo en torno a sus familias como estrategia emocional, concluyó que estas mujeres privadas de libertad se forman ideas, conceptos y percepciones (representaciones sociales) en las que ven a sus familias como una fuente de protección y respaldo. Y que esto les sirve como una estrategia para lidiar con el encarcelamiento a nivel emocional.

Ramos (2018) estudió el campo representacional sobre la cárcel en 65 internos de un penal en La Libertad, revelando contenidos fatalistas sobre el encierro penitenciario. Concluyó que la población penitenciaria de la región norteña ha construido un campo representacional (ideas, conceptos, percepciones) sobre la cárcel que tiene un carácter fatalista sobre el encierro penitenciario. En otras palabras, la investigación reveló que estas personas privadas de libertad tienen una representación social pesimista, derrotista y determinista de su paso por la cárcel, al considerar que es un destino inevitable e inmodificable signado por el sufrimiento.

Un estudio adicional de corte cualitativo es el de Requena (2022) quien manifiesta haber trabajado con 10 internas de un centro de mujeres en Lima, quien a través de entrevistas a profundidad examinó sus representaciones sociales sobre la maternidad en prisión, dicho estudio aun no presenta completa disponibilidad sin embargo en su resumen de ejecución señala la construcción de la representación elaborado con reclusas femeninas en función a su rol materno, el cual muestra un esquema diferente a los trabajos asociados con población penitenciaria masculina, dicha referencia nos permite conocer la importancia de las entrevistas generadas a población vulnerable como se detalla.

Crespo y Revilla (2020) analizaron las representaciones sociales sobre salud mental en reclusos varones en un penal de Lima. Se identificaron concepciones negativas sobre los trastornos mentales, un alto desconocimiento y escaso vocabulario para definir estas problemáticas. Manrique (2018) exploró las representaciones sociales del castigo y la pena privativa de libertad en internos sentenciados en Lima. Se encontraron predominantes las representaciones de castigo como retribución por el acto cometido y un rechazo al sentido rehabilitador de la pena.

León (2019) aplicó el Cuestionario de Filosofía Personal a 76 privados de libertad de un penal de Lima. Los resultados mostraron que la muestra priorizaba las dimensiones ética, cognitiva y afectiva para caracterizar su filosofía personal. Sin embargo, no se localizaron más investigaciones primarias en bases de datos académicas que estudien en profundidad la visión de la vida y del mundo de los reclusos peruanos desde un enfoque filosófico. Tampoco se hallaron estudios que utilicen metodologías cualitativas más profundas como entrevistas a profundidad o grupos focales.

Los términos referenciales en función a la revisión teórica se alojan en: delitos, alta peligrosidad, representaciones sociales, psicología jurídica, entre otras que relación el marco de la filosofía de vida en personas privadas de su libertad.

Umañan (2002) define las representaciones sociales como sistemas cognitivos con estereotipos, creencias y opiniones que orientan actitudes sobre el entorno, desde una perspectiva sociológica y psicológica.

Navarro y Restrepo (2013) luego agregan que surgen de la interacción entre sujetos, objetos y su contexto sociocultural, influyendo en concepciones y conductas. Por tanto, varían entre personas según su criterio y realidad (Jodelet, 2018). Las representaciones sociales varían en los seres humanos estableciendo diversos criterios, el autor citado nos muestra procesos sociales y fenómenos representativos asociados en un proceso con tres puntos:

- Nuevo mensaje en el sistema de pensamiento (anclaje)
- Integración de la información en actos diarios (objetivación)
- Coexistencia de los datos integrados al pensamiento (polifasia cognitiva)

Jodelet detalla procesos como anclaje, para asimilar nuevos mensajes; objetivación, que los integra a acciones cotidianas; y polifasia cognitiva, permitiendo coexistencia de ideas opuestas. Ello otorga sentido a los conceptos (Arruda, 2020).

Así, criminales justifican lógicamente sus actos delictivos mediante representaciones sociales construidas desde su formación. Weisz (2017) agrega que se afirman constantemente categorías según normas y valores grupales.



Souza (2006) plantea características como: elaboración subjetiva de conocimiento social, conversión mental de ello, vínculo cognitivo-afectivo y guía conductual. Moscovici las define como sistema de información y procesos psíquicos que reconstruyen realidades físicas y sociales (Saldarriaga, 2016).

Moscovici define a la representación social como una forma de conocimiento, la cual se proyecta en la conformación del comportamiento y comunicación entre los seres humanos, rescata que el tema estudiado es un corpus sumado de información y acciones psíquicas que permiten hacer la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación... (Saldarriaga, 2016, pag.35). En función a ello, Ibáñez (1994, citado por Torres, 2020) recalca que las representaciones permiten el funcionamiento en el interior de la cultura e identidad social.

La diversidad que representa el término estudiado nos exige profundizar acerca de la subjetividad del mismo, respaldándonos en las siguientes posturas científicas.

Weisz (2017) argumenta que teóricamente son un recurso para investigar procesos culturales y subjetivos desde una perspectiva cualitativa interpretativa de sentidos significativos cotidianos. Umaña (2002) agrega que se centran en dinámicas colectivas, no individuales.

Lacolla (2005) plantea que analizan ideas, objetos o hechos con creatividad simbólica, donde cada sujeto respalda su realidad personal. Ello requiere sustento contextual e histórico desde una postura teórica inicial (Banchs, 1988).

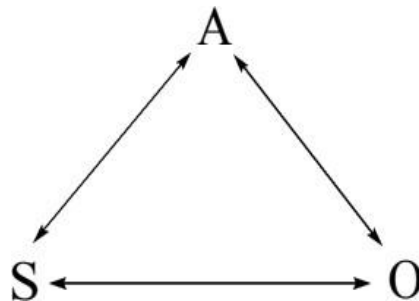
Las representaciones sociales han sido definidas por Moscovici (1979) como sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal.

La teoría del núcleo central (Abric, 1993; Flament, 1994) plantea que las representaciones sociales están organizadas alrededor de un núcleo central, constituido de uno o algunos elementos que dan su significado a la representación. Este núcleo central es responsable de la estabilidad de una representación,

mientras que los elementos periféricos permiten la adaptación al contexto inmediato y a las características individuales.

La perspectiva socio-dinámica (Doise, 1986) enfatiza los valores sociales e inserción grupal de los sujetos como determinantes de la dinámica representacional. Los anclajes sociales influyen la toma de posición personal ante un objeto simbólico. Las representaciones refuerzan la identidad colectiva

Moscovici trasciende de un esquema diádico, donde sujeto (S) y objeto (O) interactúan, para pasar a un esquema triádico donde los otros sujetos también interactúan e inciden en la relación sujeto-objeto. Expresado en forma esquemática



sería:

Esquema imprime la relación de sujeto – grupo, detallando:

- a) Los otros son mediadores del proceso de construcción de información o
- b) La relación de las otras con el objeto físico, social, imaginario o real es lo que posibilita la construcción de significados.

Muestra la imagen la postura epistemológica de las representaciones en un marco social y de construcción simbólica, la cual dependerá del ambiente del sujeto

La perspectiva humanista estudia el potencial y experiencias vitales de las personas (Fourcade, 1982). Define técnicas para propiciar cambios mediante una moral enfocada en dicho potencial.

Considera relevante el significado de la vida y el rol del individuo en su contexto sociocultural, donde refleja su potencial. La logoterapia de Frankl busca el sentido vital como motivación personal.

En prisión, las experiencias traumáticas pueden influir en la filosofía personal, pero también promover resiliencia (Ronel y Elisha, 2011). Los reclusos suelen adoptar visiones existencialistas para hallar sentido al sufrimiento (De Viggiani, 2012). Construyen creencias con valores humanistas para sobrevivir el encierro (Ugelvik, 2014).

La filosofía de vida se define como el conjunto de valores, creencias y actitudes que determinan la visión que cada persona tiene sobre sí misma, el mundo y su propósito de existencia. En el contexto carcelario, el desarrollo de una filosofía personal puede estar influenciado por las experiencias traumáticas de encarcelamiento, pero también puede ser un recurso psicológico que promueva resiliencia (Ronel y Elisha, 2011).

Según la literatura, las personas privadas de libertad suelen transitar hacia una filosofía de vida existencialista, enfocada en encontrar un sentido a la vida incluso en contextos de extremo sufrimiento (De Viggiani, 2012). Así, construyen un sistema de creencias que prioriza valores humanistas y trascendentales para sobrevivir el encierro carcelario (Ugelvik, 2014).

No obstante, algunos reclusos también pueden adoptar visiones nihilistas sobre la realidad, al considerar que la vida carece de sentido, propósito y valores en el contexto de prisión. Ello conlleva actitudes como la apatía, el cinismo y el fatalismo (Jewkes et al., 2017). En contraparte, una minoría desarrolla una filosofía humanista-espiritual, enfocada en la auto-transformación y un vínculo ético con la comunidad (Ferszt, 2002).

En síntesis, la filosofía personal de los reclusos permite entender su mundo subjetivo y enfrentar los desafíos existenciales en prisión, aunque con distintos resultados psicosociales de acuerdo al contenido de dichas creencias y valores interiorizados (De Viggiani, 2012).

Según el Código de Ejecución Penal Peruano (2021), existen diversos regímenes penitenciarios:

El régimen semiabierto se asocia a la libertad de acciones de los reclusos, fomentando vínculos con sus familias y la sociedad, aunque no se aplica en Perú (Código de Ejecución Penal, 2021).

En el régimen abierto, los internos estudian y trabajan en mayor contacto

social, utilizado en algunos países europeos (Código de Ejecución Penal, 2021).

El régimen cerrado, el más usado en Perú, clasifica a los reclusos como ordinarios o especiales. Los reincidentes, habituales o peligrosos están en cerrado especial (Código de Ejecución Penal, 2021).

Rodríguez (2019) define la peligrosidad como la probabilidad de que una persona reincida en actos delictivos futuros con daño, debido a conductas antisociales. Representa riesgo de sufrimiento a personas o bienes jurídicamente protegidos.

En síntesis, la ley peruana establece diversos regímenes penitenciarios según el perfil delictivo y peligrosidad de los reclusos, siendo el cerrado especial para aquellos con mayor probabilidad de reincidencia.

En el contexto carcelario peruano, los reclusos considerados de alta peligrosidad o máxima seguridad son aquellos que cumplen condenas por delitos graves como terrorismo, espionaje, tráfico ilícito de drogas, homicidio calificado, entre otros (Instituto Nacional Penitenciario [INPE], 2022). Según su perfil psicosocial, estos reclusos se caracterizan por una personalidad antisocial, baja empatía frente a sus víctimas y conductas disruptivas dentro del penal (Arroyo et al., 2020).

Los internos peligrosos suelen concentrarse en pabellones de máxima seguridad con restricciones y medidas coercitivas especiales autorizadas por ley (INPE, 2020). Dichas condiciones de encierro severo pueden exacerbar síntomas psicopatológicos previos o generar deterioro mental por privación sensorial y social; lo cual compromete los fines resocializadores de la pena. En el caso específico de los reclusos por terrorismo y traición a la patria, se ha hallado que muestran racionalización, minimización de daño causado e insatisfacción con las medidas penitenciarias; lo que incrementaría su riesgo de reincidencia (Arroyo et al., 2020; Dionicio, 2020). Por ello, requieren intervenciones psicosociales, legales y de seguridad especializada. Se necesita más investigación cualitativa con esta población penal para el rediseño de políticas penitenciarias en Perú (Carhuatocto Sandoval, 2017).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

Considerando el aporte de Hernández Sampieri (2019) la exploración cualitativa requiere de una ruta específica basada en el contacto con grupos mediante entrevistas y procedimientos directos de aplicación, por ello se ha considerado:

El enfoque del presente trabajo académico presenta el propósito de entender los fenómenos mediante la referencia y puntos de vista de los entrevistados dentro de su ambiente de interacción, siendo por ello una investigación de tipo cualitativa que busca identificar como dichos seres humanos perciben y se desarrollan de acuerdo con situaciones diversas en diferentes puntos de vista, generando interpretaciones y representaciones (Lindolof y Taylor, 2018).

Hernández (2018), como parte de los estudios cualitativos detalla a los diseños hermenéuticos, los cuales buscan interpretar y comprender los significados subjetivos que los participantes le otorgan a sus acciones, discursos y mundo vivido (Hernández Sampieri et al., 2018). Este diseño se basa en el paradigma interpretativo en ciencias sociales y utiliza métodos cualitativos para profundizar en la perspectiva personal y los marcos de referencia con los que los sujetos dotan de sentido a sus experiencias en contextos particulares (Vargas Jiménez, 2012). De la misma manera se comprende a las personas que presenta descripciones en común, Silverman (2018), el diseño hermenéutico trabaja con experiencias mostrando sentimientos, emociones, razonamientos y visiones.

### 3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

---

#### Representación social de la filosofía de vida en internos de alta peligrosidad de un establecimiento penitenciario Perú 2023

---

<i>Problema de Investigación</i>	<i>Pregunta de investigación</i>	<i>Objetivo General</i>	<i>Objetivos específicos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Metodología</i>
¿Cómo es la representación social de la filosofía de vida en personas privadas de libertad con alta peligrosidad en un penal de Chiclayo? 2023?	¿Cómo se construye la representación social de la filosofía de vida en personas privadas de libertad con alta peligrosidad en un penal de Chiclayo?	Construir la representación social de la filosofía de vida en personas privadas de libertad con alta peligrosidad en un penal de Chiclayo	Interpretar la representación social de la filosofía de vida  Identificar los componentes de representación social de la filosofía de vida concentrados en reforzar la continuidad delictiva	Poder y control Identidad y pertenencia Expectativas sociales Cambio y rehabilitación Influencia del entorno social Autopercepción de peligrosidad Justificación de acciones Reflexiones sobre la vida	Cualitativa Hermenéutica

---

### **3.3. Escenario de estudio**

El espacio de aplicación de la presente aplicación científica ha tenido lugar en el Establecimiento Penitenciario de Chiclayo, ubicado en la Región Lambayeque, contando con dependencia de la Oficina Regional del Norte – INPE, lugar que lleva la gestión de 11 cárceles en el norte del país.

En el establecimiento indicado existe el Régimen Cerrado especial, el cual Alberga aproximadamente 400 internos que presentan características jurídicas de difícil readaptación y alto peligrosidad considerando su comportamiento habitual al delito y reincidencia.

### **3.4. Participantes**

Aquellos que participan en la presente investigación son los prisioneros que se encuentran en el centro de reclusión ya indicado, el cual presenta aproximadamente 400 internos con características de alta peligrosidad y reincidencia, dicha denominación es tomada en cuenta en el proceso de clasificación de nuevos internos que desarrolla el sistema penitenciario mediante el siguiente documento resolutivo: Resolución Presidencial N° 317-2019/INPE/P.

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica es la entrevista semiestructurada mediante una guía de preguntas basada en los objetivos (Bernal, 2017). Según Mertens (2015), sus respuestas se registran para analizar los datos cualitativos.

El instrumento es la guía impresa de entrevista para encauzar la conversación (Hernández et al., 2019). También se emplean grabaciones de audio y video con consentimiento informado de los participantes.

### **3.6. Procedimientos**

Se realizó una revisión teórica sobre representación social y filosofía de vida en población penitenciaria peligrosa (régimen cerrado especial).

Se gestionaron permisos para entrevistar a 400 reclusos, aplicando el instrumento a 40 (10% de la muestra) para explorar sus manifestaciones (Hernández et al., 2014).

Las respuestas se analizaron con el software Atlas. Ti 22, para sistematizar la información interpretativa sobre la problemática estudiada.

### **3.7. Rigor científico**

El trabajo académico mostrado nos detalla el respaldo esencial que se presentan de las teorías de la representación social de la filosofía de vida, así como aspectos tomados del humanismo, logoterapia, epistemología y hermenéutica.

El estudio cualitativo busca explorar, describir y comprender la subjetividad del grupo focalizado, contando con rigor científico por su sustento teórico en psicología humanista, logoterapia y fenomenología.

### **3.8. Método de análisis de la información**

Se emplearon métodos tecnológicos de análisis no numérico de datos textuales para reunir insights conceptuales según los objetivos. Posteriormente se instaló y utilizó el programa Atlas. Ti (versión 22), el cual nos permitió elaborar sistemáticamente la información, así como procesarla y determinar con ella mapas de palabras, red semántica y gráficas especializadas.



### **3.9. Aspectos éticos**

La investigación obtuvo autorización del Instituto Nacional Penitenciario y consentimiento informado individual antes de las entrevistas, para garantizar la participación voluntaria y el anonimato (Instituto Nacional Penitenciario, 2023).

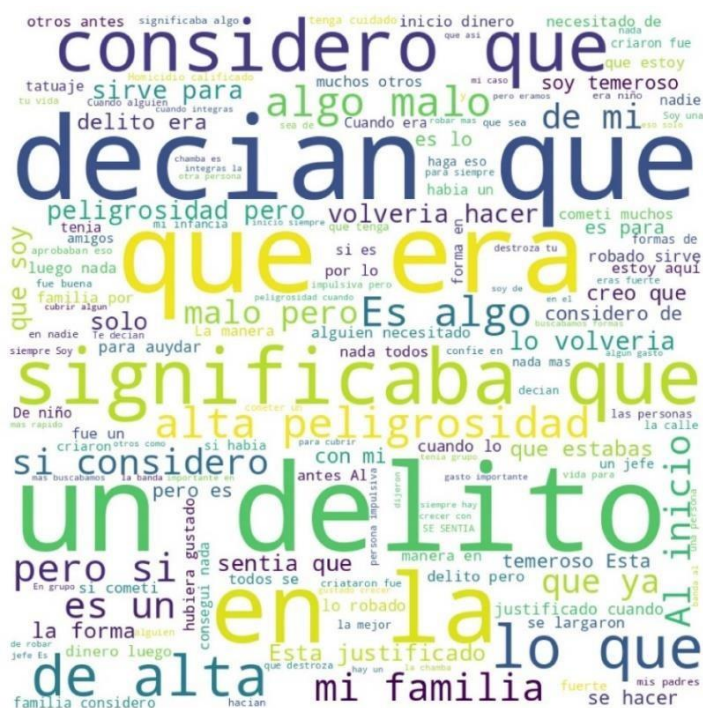
Según Amaya y Herrera (2018), se consideró el principio de autonomía que obliga a informar comprensiblemente la investigación y respetar las decisiones participantes. Se permitió deliberar aceptando o rechazando contribuir, siguiendo al Colegio de Psicólogos del Perú (2018) que resalta privacidad e integridad de sujetos en estudios.

Los participantes pudieron decidir colaborar tras entender el proceso, sus derechos y la ética profesional de resguardar su bienestar integral y confidencialidad.

#### IV. RESULTADOS

Posterior al desarrollado de las entrevistas generadas a los internos de alta peligrosidad se procedió a trabajar con la información mediante programa Atlas. Ti el cual nos ha permitido obtener mapa de palabras, red semántica, diagrama de Salkey, entre otros componentes. Presentando los siguientes hallazgos.

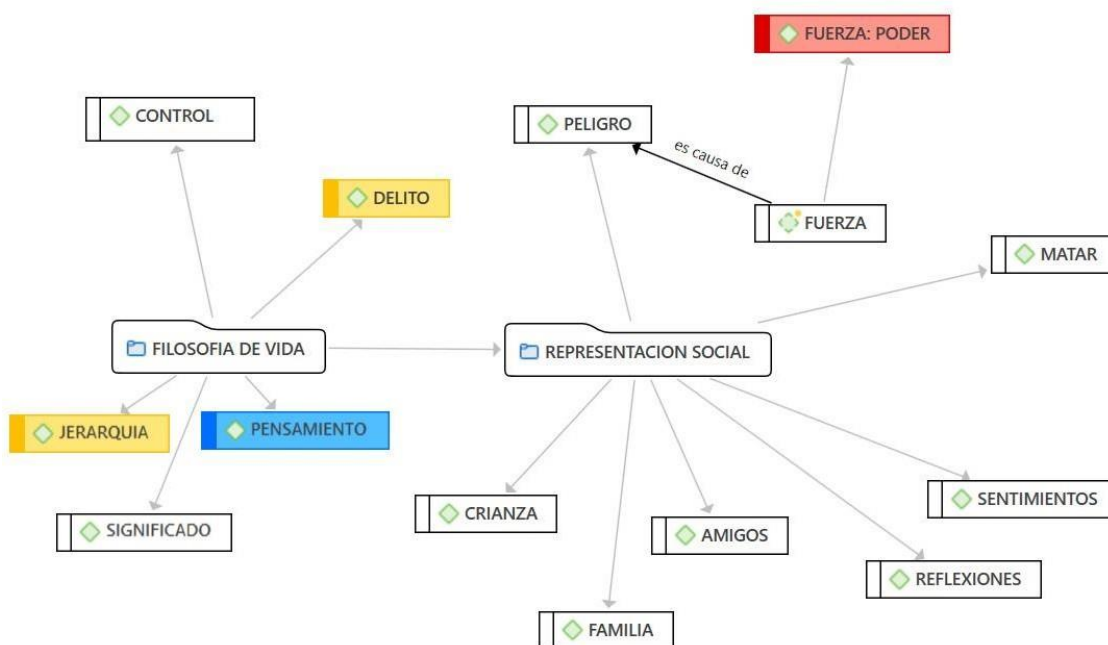
**GRAFICO 1: Mapa de Palabras**



*Gráfico elaborado por el autor mediante programa Atlas. Ti*

El grafico muestra el mapa de palabras en las que se evidencia los términos que suelen repetirse con mayor notoriedad en las entrevistas desarrolladas a internos de alta peligrosidad algunos de ellos con mayor significancia como: familia, delito, poder, considero, inicio, poder, fuerza, dinero, entre otros cuando con menor presencia, pero al analizar dichas referencias se obtienen construcciones propias de la representación social y filosofía de vida de los entrevistados.

## GRAFICO 2: Red Semántica

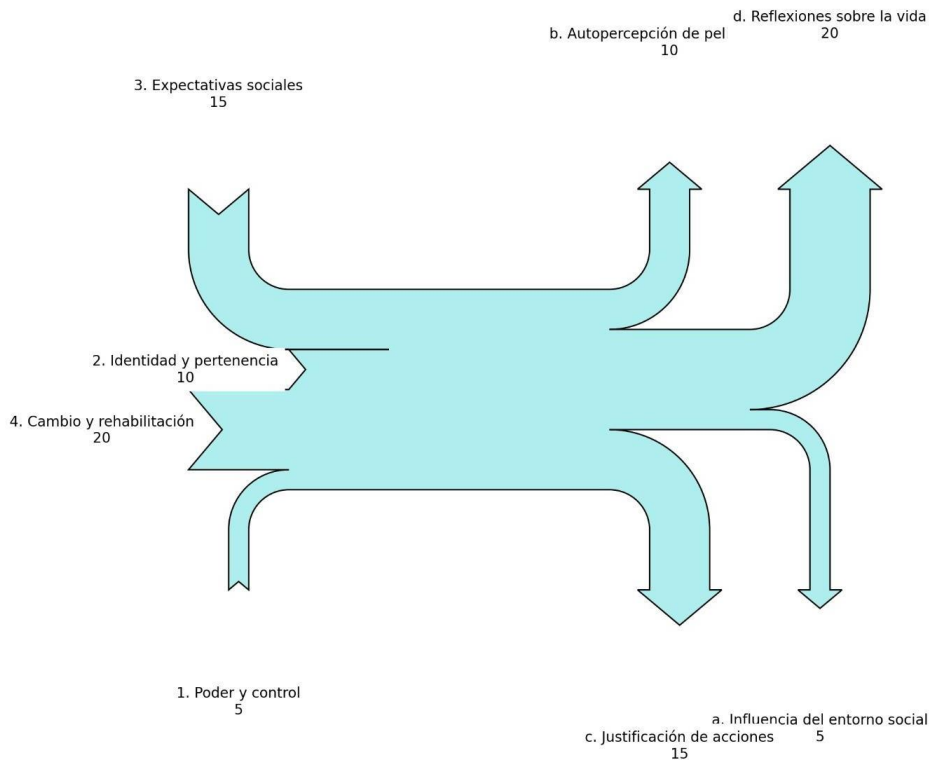


*Gráfico elaborado por el autor mediante programa Atlas. Ti*

La presente red semántica señala la posición entre la representación social y la filosofía de vida, así como su interacción con elementos propios como jerarquía, control, delito, pensamiento y significado, a su vez la representación social de los internos enmarca en el uso de la fuerza – poder para expresar actos de peligro así como la presencia de la crianza, familia y amigos como medios de interrelación, indican además que dicha representación social se base en la reflexión y los sentimientos.

### GRAFICO 3: Diagrama de Sankey

Diagrama de Sankey con Mayor Separación



En un diagrama de Sankey, la interacción entre los nodos de entrada y salida es fundamental para entender cómo los recursos, la información o la influencia fluyen a través de un sistema o proceso. Los nodos de entrada suelen representar fuentes de estos flujos, mientras que los nodos de salida representan los puntos donde los flujos se consumen, se transforman o terminan. La profundidad y la magnitud de estos flujos pueden ser indicativos de la importancia relativa de cada nodo dentro del sistema.

#### NODOS DE ENTRADA:

Poder y control (5 unidades): Este nodo actúa como un punto de partida con la cantidad más pequeña de flujo, lo que sugiere que es una fuente de influencia, pero no necesariamente la más predominante. Este nodo podría representar la autoridad

inicial o la influencia que se ejerce en un contexto social o individual y cómo esta se distribuye a través de otras áreas del sistema.

Identidad y pertenencia (10 unidades): Este nodo recibe directamente del nodo de "Poder y control". La identidad y la pertenencia son a menudo moldeadas por la dinámica de poder, y este flujo intermedio sugiere una conexión significativa entre cómo las estructuras de poder influyen en la forma en que las personas o grupos se ven a sí mismos y cómo se identifican con ciertos grupos o comunidades.

Expectativas sociales (15 unidades): Este nodo recibe un flujo considerable, indicando que es un concepto amplio que absorbe una gran cantidad de influencia. Puede implicar cómo las normas y valores de la sociedad dictan el comportamiento esperado, las aspiraciones y los roles de los individuos. Este nodo actúa como una fuerza modeladora poderosa que a menudo dicta las decisiones y comportamientos personales.

Cambio y rehabilitación (20 unidades): Este es el nodo con el flujo más grande, y como tal, representa el objetivo principal o el resultado más significativo del proceso. Este nodo puede ser visto como el pináculo del sistema, donde todos los flujos convergen hacia un cambio sustancial o una mejora, ya sea en un contexto social, como la reforma de políticas, o personal, como la rehabilitación individual.

#### NODOS DE SALIDA:

**a.** Influencia del entorno social (-5 unidades): Este nodo representa un subproducto o un componente menos enfatizado del sistema, posiblemente indicando que mientras el entorno social tiene un papel en el proceso general, no es el foco principal de los resultados. Esto podría ser interpretado como la influencia que el contexto ambiental tiene sobre los individuos o la sociedad, pero con una menor prioridad en comparación con otros resultados.

**b.** Autopercepción de peligrosidad (-10 unidades): Con un flujo de salida significativo, este nodo puede representar la conciencia que tiene un individuo o grupo de su impacto potencial en su entorno. Es una medida de autoevaluación que puede llevar a la introspección o al autocuestionamiento, que es un paso importante en el proceso de cambio y rehabilitación.

**c.** Justificación de acciones (-15 unidades): Este nodo tiene una salida considerable y se centra en la racionalización o explicación de las acciones tomadas. En un contexto social, esto podría referirse a cómo las decisiones de política se justifican ante el público, o en un nivel personal, cómo los individuos justifican sus acciones basándose en la moral, la ética o la necesidad.

**d.** Reflexiones sobre la vida (-20 unidades): Este nodo, que recibe el flujo más grande, indica que es la culminación de los flujos anteriores y representa el resultado final del proceso. Este nodo podría simbolizar una profunda introspección y evaluación de la vida, la sociedad y el papel del individuo dentro de ella. Es un proceso de pensamiento crítico y reflexivo que puede llevar a un nuevo entendimiento o cambio de perspectiva.

## V. DISCUSIÓN

Los resultados mostrados señalan los términos, acciones y condiciones que se aprecian más en los entrevistados y de acuerdo a los aspectos determinados se identificaron resultados de otras investigaciones las que nos permitieron desarrollar la siguiente discusión:

En cuanto a los mapas de palabras, redes semánticas y diagramas de Sankey, identificando conceptos clave que surgen repetidamente como la familia, el delito, el poder, el control, la identidad, las expectativas sociales, el cambio y la rehabilitación. Estos temas reflejan la compleja representación social de los individuos encarcelados, donde el poder, la pertenencia al grupo y la búsqueda de validación social juegan papeles importantes, al tiempo que luchan con su propia autopercepción como "peligrosos" y el deseo de cambiar. Teniendo en cuenta los estudios previos, vemos que efectivamente estas representaciones sociales a menudo obstruyen los esfuerzos de resocialización, como plantea Sánchez (2019), quien indica que existe desconfianza y resentimiento hacia las autoridades que dificultan la rehabilitación. Sin embargo, iniciativas como los talleres de filosofía de vida ofrecen oportunidades prometedoras para fomentar la introspección, la toma de conciencia y un sentido más positivo de propósito, como señalan Vaquero (2023) y Agharbi (2002). En este sentido estos resultados cualitativos reflejan las complejidades psicosociales que enfrentan los reclusos, pero también el potencial de intervenciones destinadas a cultivar su crecimiento personal. Se necesita más investigación para comprender estas representaciones, diseñar programas de rehabilitación culturalmente competentes y evaluar su efectividad. Las implicaciones van más allá del ámbito carcelario, extendiéndose a políticas de prevención del delito y de inclusión social.

Los conceptos clave, presentados sustentan las representaciones sociales que como se sabe se construyen a partir de las interacciones entre individuos, grupos y su entorno sociocultural. Influyen en la forma en que las personas perciben la realidad, actúan y se comunican (Umañan, 2002; Navarro & Restrepo, 2013). Procesos como el anclaje, la objetivación y la polifasia cognitiva (Jodelet, 2018) permiten integrar nuevos mensajes e información en los sistemas de pensamiento

ya existentes. En el caso de la población privada de libertad, sus representaciones sociales suelen estar marcadas por la justificación de acciones delictivas y una lógica propia sobre el ejercicio de poder y control. Ello dificulta los procesos de resocialización, generando desconfianza hacia las autoridades (Sánchez, 2019). Sin embargo, la filosofía de vida basada en el enfoque humanista (Fourcade, 1982) ofrece oportunidades para explorar el propósito y crecimiento personal. El cultivo de la introspección, la conciencia y la búsqueda de significado (Frankl; Vaquero, 2023; Agharbi 2002) pueden empoderar a los reclusos y motivar cambios positivos. En este sentido los hallazgos cualitativos reflejan representaciones sociales complejas, pero iniciativas filosóficas bien diseñadas podrían transformar las mismas en función a la rehabilitación. Se requiere mayor investigación para comprender estas dinámicas psicosociales en profundidad y evaluar intervenciones culturalmente sensibles. Las implicancias exceden el sistema penal, involucrando políticas de prevención del delito y de inclusión social.

Según Araya (2002), las representaciones sociales se construyen en la interacción entre sujetos dentro de un contexto sociocultural. En el caso de los internos de alta peligrosidad, su percepción del delito y respuestas a la crianza están moldeadas por estas representaciones. Los nodos de entrada en el diagrama de Sankey sobre "respuestas a la crianza" reflejan la influencia que ejercen las estructuras de poder en la identidad y sentido de pertenencia de los individuos (Hernández, 2017; Sánchez, 2019). El contexto familiar y social en la infancia suele estar marcado por dinámicas de control, que luego son reproducidas en la adultez a través de acciones delictivas. La búsqueda de validación grupal refuerza estas conductas (Maldonado et al., 2019).

En cuanto a las "percepciones del delito", Urdaneta (2012) plantea que las representaciones sociales guían el comportamiento. Para los reclusos, sus acciones delictivas están justificadas bajo su propia lógica construida en base a dichas percepciones sesgadas de la legalidad, el poder y el control social. Ello obstaculiza su resocialización al generar conflicto con la normativa externa. Del mismo modo, la "influencia del entorno social" en los nodos de salida refleja el impacto del ambiente sobre los individuos (Jiménez & Jiménez, 2016). Si bien este no es el factor determinante, interactúa con las representaciones sociales previas en torno la crianza y la percepción del delito. El resultado son reflexiones



distorsionadas sobre sus propias acciones y objetivos vitales (Vaquero, 2023), requiriendo mayor conciencia crítica para la rehabilitación.

La autopercepción de peligrosidad implica una toma de conciencia del impacto potencial sobre el entorno (Salgado, 2013; Dávila-Luevano et al., 2021). Esto puede motivar procesos de introspección valiosos para la rehabilitación. Sin embargo, las justificaciones internas sobre sus acciones delictivas suelen estar arraigadas en representaciones sociales previas que distorsionan su percepción de la legalidad y el control social (Sánchez, 2019; Hernández, 2018). Dichas percepciones sesgadas dan forma a las reflexiones de los reclusos sobre sus vidas, enfocadas en explicar racionalmente sus decisiones desde una lógica propia de poder (Araya, 2002; Urdaneta, 2012). Esta discordancia con las normas externas dificulta su reinserción social. Se requieren por tanto intervenciones destinadas a examinar críticamente esas representaciones subjetivas sobre la peligrosidad y el accionar delictivo a la luz de marcos éticos y legales consensuados (Sánchez Torres, 2013; Vaquero, 2023). El cultivo de la introspección y las habilidades reflexivas puede ayudar a resignificar dichas percepciones, reducir la reincidencia delictiva y mejorar las políticas de inclusión social (Hernández, 2017; Jiménez & Jiménez, 2016). De esta manera la teoría enfatiza la necesidad de un abordaje integral, que reconozca los aspectos subjetivos y situados de las representaciones sociales sobre el delito, facilitando una transformación positiva de las mismas en pos de la rehabilitación.

La dinámica de poder y control emerge de estructuras sociales internalizadas en la crianza, que moldean la identidad, autoconcepto y necesidades de afiliación de los individuos (Hernández, 2017; Jiménez & Jiménez, 2016). El grupo se convierte en fuente de validación y modelo de conductas esperadas, aunque estas contradigan el orden legal y ético prevaleciente. Las percepciones y expectativas sociales en torno al ejercicio del poder y el statu quo de desigualdad se refuerzan mediante representaciones compartidas por la comunidad, legitimando acciones delictivas bajo su propia lógica (Araya, 2002; Sánchez, 2019). Dichos esquemas mentales persisten aún en reclusión, obstaculizando la resocialización. Transformar positivamente estas dinámicas requiere intervenciones socioeducativas que promuevan la reflexión crítica sobre los marcos personales y colectivos en torno a la legalidad, el control social y el cambio de políticas (Alvarez & Delgadillo, 2017;

Maldonado et al., 2019). Generar conciencia sobre estos procesos subjetivos y resignificar las representaciones que los sustentan es clave para la rehabilitación y reinserción social (Vaquero, 2023; Urdaneta, 2012). Por lo tanto, las citas enfatizan la necesidad de un abordaje integral al problema carcelario, que reconozca y transforme las dinámicas de poder internalizadas y las distorsiones perceptuales grupales. Ello demanda políticas sociales destinadas tanto a la prevención del delito como a la inclusión de ex reclusos.

El nodo de "cambio y rehabilitación" representa la meta hacia la cual confluyen todos los demás elementos en el sistema carcelario (Hernández, 2018; Salgado, 2013). Sin embargo, las representaciones sociales distorsionadas sobre la legalidad, el poder y el accionar delictivo suelen persistir tras los muros, requiriendo intervenciones socioeducativas intencionales (Dávila-Luevano et al., 2021; Sánchez, 2019). Los "desafíos para la reintegración" tienen que ver con la resistencia al cambio de esas percepciones grupales fuertemente arraigadas, que se refuerzan mutuamente tras las rejas (Jiménez & Jiménez, 2016; Urdaneta, 2012). Por tanto, se necesitan políticas postpenitenciarias destinadas a apoyar dicha transición mediante seguimiento, capacitación laboral y monitoreo conductual (Sánchez Torres, 2013; Hernández, 2017). Lograr estos cambios demanda un abordaje multinivel (Araya, 2002), que trabaje a la vez con las representaciones individuales, los esquemas colectivos y las políticas públicas (Álvarez & Delgadillo, 2017; Vaquero, 2023). Es decir, se requieren intervenciones que fomenten la reflexión crítica y la transformación positiva de las mentalidades internas y dinámicas sociales en torno al delito, tanto a nivel individual, grupal como de políticas públicas de forma simultánea. En este sentido, estas citas enfatizan la complejidad de los procesos de resocialización y la necesidad de un enfoque integral que aborde reformas tanto al interior de las cárceles como en las políticas postpenitenciarias y de inclusión social.

Los resultados cualitativos obtenidos reflejan las complejas representaciones sociales existentes entre los reclusos de alta peligrosidad (Araya, 2002; Jiménez & Jiménez, 2016). Conceptos como familia, poder, control, identidad grupal y expectativas sociales (Hernández, 2017; Maldonado et al., 2019) denotan la interiorización de esquemas de valoración del entorno mediados por dinámicas de validación del poder coercitivo. Dichas percepciones distorsionadas, originadas

en una socialización signada por el ejercicio del control (Sánchez, 2019; Dávila-Luevano et al., 2021), son la base que sustenta lógicas internas de justificación de acciones delictivas. En tanto no se examinen críticamente, persistirán los prejuicios sobre el sistema legal y penitenciario, obstaculizando la resocialización (Urdaneta, 2012; Sánchez Torres, 2013). Es así que los nodos de entrada y salida del diagrama reflejan estas problemáticas representaciones internalizadas sobre las dinámicas de poder, identidad y expectativas grupales en torno al delito (Álvarez & Delgadillo, 2017; Hernández, 2018). Superar dichos esquemas distorsionados es clave para la rehabilitación efectiva.

Los programas de cambio intramuros tienen aún como desafío transformar mentalidades fuertemente arraigadas en percepciones sesgadas (Vaquero, 2023; Salgado, 2013). Se requiere un abordaje multinivel, que trabaje integradamente contextos, vínculos y políticas públicas (Araya, 2002; Jiménez & Jiménez, 2016). La filosofía de vida, al cultivar habilidades reflexivas y resignificar propósitos vitales (Hernández, 2017; Sánchez Montoya, 2019), representa una estrategia prometedora para motivación al cambio positivo requerido. Del mismo modo, las políticas postpenitenciarias deben contemplar intervenciones destinadas al apoyo socio-laboral y seguimiento conductual durante la delicada transición a la libertad (Salgado, 2013; Sánchez Torres, 2013). De este modo, se requiere mayor investigación, con enfoque interdisciplinario, respecto a la compleja relación entre representaciones sociales internalizadas sobre crimen, poder y rehabilitación (Dávila-Luevano et al., 2021; Urdaneta, 2012). El desafío radica en cultivar simultáneamente la transformación humana y social. La consideración conjunta de lo subjetivo, vincular y contextual representa una vía fructífera para avanzar políticas de reintegración e inclusión social respetuosas de los derechos humanos (Maldonado et al., 2019; Sampieri, 2018).

La integración entre los nodos de entrada y salida en el diagrama de Sankey refleja la estrecha relación e influencia recíproca entre las representaciones sociales distorsionadas y las posibilidades de cambio y rehabilitación efectiva (Araya, 2002; Hernández, 2017). Los esquemas de poder y control internalizados desde la crianza, y que dan forma a la identidad y necesidades de afiliación grupal (Jiménez & Jiménez, 2016; Sánchez, 2019), están en la base de percepciones sesgadas que justifican el accionar delictivo bajo lógicas propias contrapuestas al

bienestar social (Hernández, 2018; Urdaneta, 2012). Transformar dichas estructuras subjetivas resulta indispensable para resignificar las reflexiones sobre la propia vida y el impacto dañino de ciertos actos (Dávila-Luevano et al., 2021; Salgado, 2013). Allí radica el potencial de las intervenciones socioeducativas intramuros, así como el rol motivador de la filosofía existencial aplicada al contexto carcelario (Vaquero, 2023; Sánchez Montoya, 2019).

Sin embargo, los cambios conductuales y actitudinales requeridos para la adaptación a la vida extramuros suelen verse obstaculizados por el perseverante efecto de las representaciones grupales distorsionadas (Álvarez & Delgadillo, 2017; Maldonado et al., 2019). De allí la relevancia de políticas postpenitenciarias que continúen el apoyo psicosocial iniciado durante la reclusión (Sánchez Torres, 2013; Hernández, 2017), facilitando nuevos horizontes de inclusión laboral y social que consoliden el desistimiento delictivo (Sampieri, 2018; Salgado, 2013). Es así como los resultados resaltan la necesidad de un abordaje multinivel e integral, que interconecte la transformación subjetiva, vincular y contextual para la superación efectiva de las problemáticas representaciones sociales sobre el delito. Los resultados revelan características psicológicas subyacentes en esta población, vinculadas a los nodos del diagrama. La perspectiva de Araya (2002) y Hernández (2017) destaca la relación entre representaciones sociales internalizadas y posibilidades de cambio.

Se observan dinámicas relacionales marcadas por esquemas de poder y control asimilados desde la crianza (Jiménez y Jiménez, 2016; Sánchez, 2019). Ello configura percepciones sesgadas sobre identidad y expectativas grupales, legitimando el accionar delictivo (Hernández, 2018; Urdaneta, 2012). Subyace así una lógica interna sobre la valoración del entorno mediada por dinámicas de validación coercitiva. Transformar dichas estructuras resulta indispensable para la rehabilitación efectiva (Dávila-Luevano et al., 2021; Vaquero, 2023). No obstante, los programas intramuros aún enfrentan el desafío de modificar representaciones fuertemente arraigadas que distorsionan la reflexión crítica sobre las propias acciones (Salgado, 2013; Sánchez Montoya, 2019).

Se requieren intervenciones multinivel sobre contextos, vínculos y políticas (Araya, 2002; Sánchez Torres, 2013). La resocialización se ve dificultada por la persistencia en prisión de esquemas compartidos que refuerzan identidades delictivas (Álvarez y Delgadillo, 2017; Maldonado et al., 2019). De allí la necesidad de seguimiento post- penitenciario (Hernández, 2017).

Es así como se evidencian dinámicas relacionales, autoconceptos y percepciones sesgadas producto de internalización acrítica de esquemas de poder que obstaculizan la reflexividad y resocialización. Transformarlos requiere actuaciones psicosociales integradas intramuros y extramuros. Abordar la dimensión subjetiva resulta indispensable pero no suficiente. Las intervenciones deben acompañar lo individual, vincular y contextual (Jiménez y Jiménez, 2016; Araya, 2002).

## VI. CONCLUSIONES

Se construyó la representación de la filosofía de vida en personas privadas de libertad de alta peligrosidad identificando que esta constituye la búsqueda de poder, pertenencia a grupos y búsqueda de validación, generando acciones delictivas en respuesta al contexto familiar y social, dichas conductas son marcadas en función a la lógica del ejercicio de poder y control, siendo la filosofía de vida aquella que permite conocer la introspección, conciencia y búsqueda de significado del interno, representando una estrategia para la reinserción social.

Se interpretó la representación social de la filosofía de vida en personas privadas de libertad con alta peligrosidad como un proceso que permite conocer los patrones, componentes y acciones que genera el recluso en función a su filosofía de vida, siendo esencial conocer las expectativas sociales, el sistema penitenciario, la hermenéutica y procesos psicológicos concurrentes, las cuales permiten generar el refuerzo de mayores conductas ilícitas dentro de su entorno de interacción.

Se categorizó la representación social de la filosofía de vida y la condición de alta peligrosidad en personas privadas de libertad de alta peligrosidad considerando los siguientes nodos de entrada: el poder y control, identidad y pertenencia, expectativas sociales, así como cambio y resocialización. A su vez observando procesos psicológicos concurrentes asociados a las expectativas sociales, sistema penitenciario y la hermenéutica de la alta peligrosidad, se muestran los nodos de salida categorizados e influencia del entorno social, autopercepción de peligrosidad, justificación de acciones y reflexiones de vida.

Se identificó que los componentes de representación social de la filosofía de vida están concentrados en reforzar la continuidad delictiva son: la influencia del entorno, la autopercepción de peligrosidad, justificación y reflexiones sobre la vida.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Implementar programas de reinserción social que incluyan el fortalecimiento de la introspección y búsqueda de sentido vital en los reclusos, en búsqueda de la reflexión sobre sus representaciones asociadas al poder y control.

Trabajar aspectos reflexivos con la familia y comunidades relacionadas a los internos, con la intención de minimizar el refuerzo de conductas negativas, así como de la representación social formada en el tiempo y que han sido parte de la reinserción de dichos reclusos.

Diseñar protocolos de evaluación e intervención que consideren temas clave como: poder, control, identidad, pertenencia y expectativas sociales, así como percepción de peligrosidad y justificaciones sobre su actuar. Elementos que son propios del refuerzo de su conducta delictiva y por ende de ser denominados internos de alta peligrosidad.

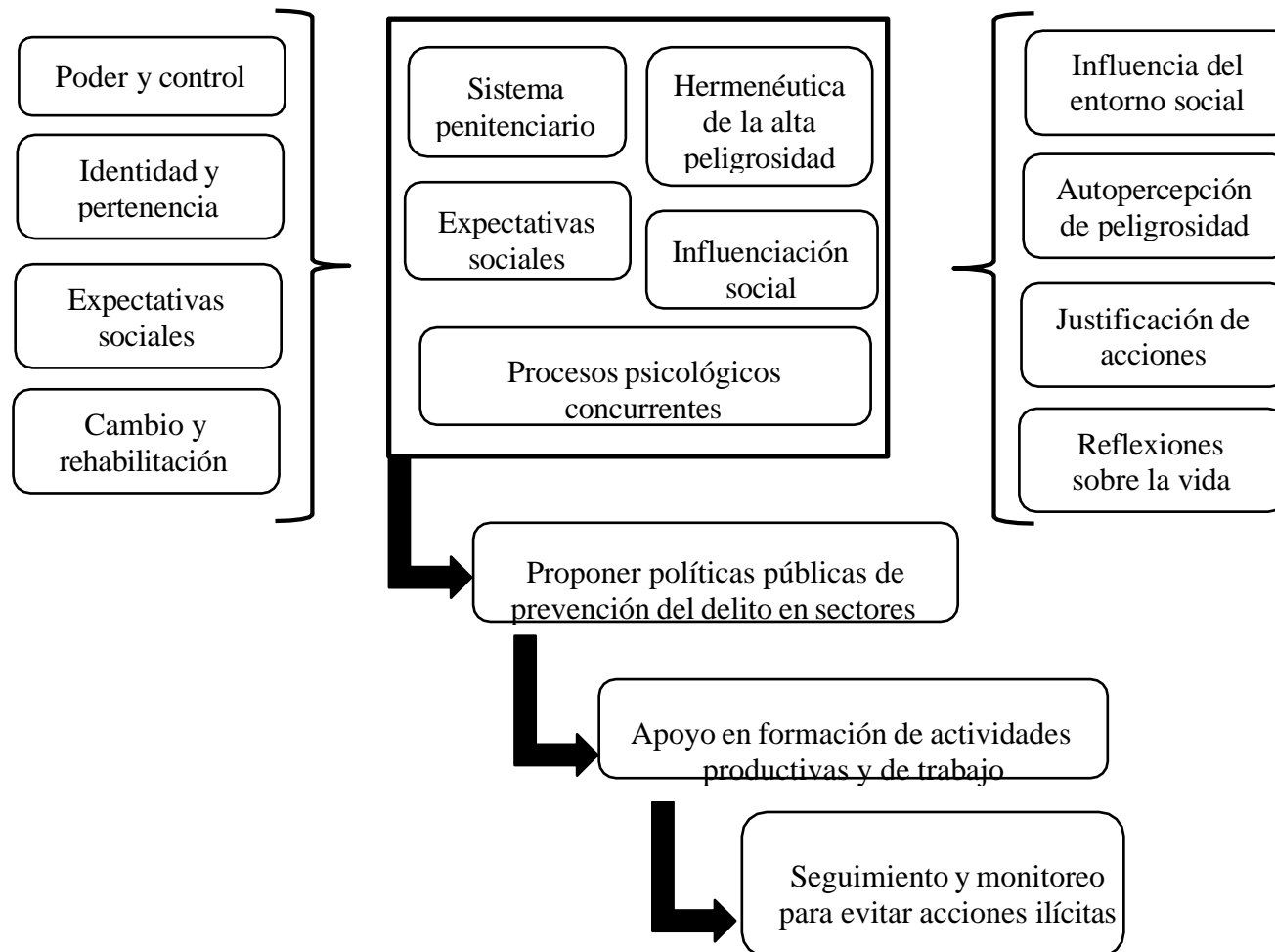
Implementar programas basados en el plano filosófico, los cuales fomenten reflexión introspectiva y el desarrollo de empatía en los reclusos, lo cual permitirá comparar las acciones pasadas y motivaciones, reduciendo de esta manera la probabilidad de reincidencia.

Desarrollar estudios mixtos que permitan categorizar de manera detallada los componentes de las representaciones sociales de la población penitenciaria de alta peligrosidad, como base para el diseño de estrategias de resocialización.

## VIII. PROPUESTA

Respecto a las conclusiones obtenidas en el presente estudio, se señala las siguientes propuestas utilizando un diagrama interactivo en el que se expresa los nodos de entrada, de salida, así como su interacción en la representación social y filosofía de vida del interno, de la misma manera las recomendaciones en función a los alcances obtenidos.

**GRAFICO N 04: "Propuesta"**





La propuesta planteada plasma los componentes de representación social de la filosofía de vida en acciones precisas que deben considerarse en el tratamiento penitenciario y deben proyectarse a desarrollar una intervención utilizando como referente los recursos obtenidos con el propósito de reforzar su reinserción social del interno de alta peligrosidad.

De los elementos explicados en función a la representación social de la filosofía de vida se plantea un programa tentativo que se trabajará de manera intramural con internos de alta peligrosidad y que tendrá la siguiente denominación:

*“Programa de reinterpretación de la filosofía de vida en internos de alta peligrosidad basado en la hermenéutica y representación social”*

Dicha propuesta de programa presentará una naturaleza cualitativa en su formación la cual en función a su contenido temático partirá de los resultados de la presente investigación en función a la representación social de la filosofía de vida de personas recluidas. A continuación, planteamos la siguiente fundamentación en base a la hermenéutica.

#### Fundamentación

Es propicio utilizar la hermenéutica como arte de interpretar textos, puede adaptarse en el contexto carcelario para facilitar a los privados de su libertad, revisar y reconstruir sus propias “narrativas vitales”, o la forma como han interpretado las experiencias que han configurado su personalidad y visión del mundo (Vattimo, 2002). A través de ejercicios de auto reflexión y diálogos basados en los principios de la hermenéutica, este programa busca que los participantes logren dar un nuevo significado a su historia personal y reformular los aspectos negativos de su filosofía para enfocar sus propósitos hacia una visión más constructiva de su vida en privación de libertad.

Se formulan además objetivos concentrados en reformular aspectos negativos de la filosofía de vida en proyección a una representación social alternativa.

## Planteamiento de Objetivos Objetivo

general:

Brindar recursos para reformular la filosofía personal y representación social mediante medios alternativos basados en la resiliencia, la responsabilidad y la búsqueda de propósito.

Objetivos específicos:

- Facilitar ejercicios de auto observación para reconocer patrones de pensamiento limitantes.
- Propiciar la reinterpretación de episodios biográficos desde nuevas narrativas vitales más productivas.
- Promover el diálogo intrapersonal e interpersonal para articular una filosofía de vida renovada.

Metodología

- 10 talleres experienciales grupales enfocados en ejercicios de auto indagación, reinterpretación de la historia personal y compromisos existenciales con la facilitación de psicólogos y filósofos.
- 5 sesiones individuales basadas en entrenamiento ontológico para diseñar el proyecto un proyecto de vida alternativo que permita una representación social enfocada en sus propósitos de vida.
- Retroalimentación permanente del grupo sobre los insights y aprendizajes.

### Contenidos temáticos

- Observación de patrones de pensamiento recurrentes
- Relectura del origen familiar y episodios decisivos
- Reescritura de narrativa sobre fracasos, delitos y encarcelamiento
- Identificación de oportunidades de resiliencia
- Perdón, dignidad y renuncia al victimismo
- Responsabilidad y compromiso consigo mismo
- Valores profundos y renovación ética
- Sentido de trascendencia y propósito vital
- Diseño del proyecto vital y plan de acción
- Filosofía personal renovada y compromiso público
- Consideraciones finales

TEMATICAS CONSIDERADAS	OBJETIVOS
Observación de patrones de pensamiento recurrentes	Identificar las ideas constantes para brindarle mayor importancia aquellas que presenten contenido más productivo para su vida.
Relectura del origen familiar y episodios decisivos	Brindar recursos que permitan denotar los aspectos familiares que permitan tomar decisiones y representen acciones positivas para su futuro.
Reescritura de narrativa sobre fracasos, delitos y encarcelamiento	Reflexionar mediante contenido narrativo sobre fracasos, acciones delictivas y circunstancias en las que fue conducido a prisión por actos ilícitos, dicho análisis permitirá reforzar contenido filosofía de respaldo mediante acciones positivas y prosociales

<p>Identificación de oportunidades de resiliencia</p>	<p>Analizar factores que permitan priorizar las mayores oportunidades basadas en sus recursos de afrontamiento y red de apoyo.</p>
<p>Perdón, dignidad y renuncia al victimismo</p>	<p>Proporcionar valor a las acciones de reconocimiento como el perdón, dignidad e identificar circunstancias en las que utiliza la victimización como recursos justificados.</p>
<p>Responsabilidad y compromiso consigo mismo</p>	<p>Identificar la importancia que demanda el hacerse responsable de sus acciones, así como mantener compromisos activos en función acciones positivas frente a los demás.</p>
<p>Valores profundos y renovación ética</p>	<p>Generar contenido de acciones que permitan reforzar actos éticos mediante el uso adecuado de sus valores en cada acción.</p>
<p>Sentido de trascendencia y propósito vital</p>	<p>Brindar importancia a los actos que permiten trascender en valores morales y propósitos que pueden reforzar actos que respalden acciones positivas.</p>
<p>Diseño del proyecto vital y plan de acción</p>	<p>Desarrollar con pasos básicos un proyecto y planificación de actos que utilicen la moral en función a una representación social más activa en propósitos en bien de los demás</p>

Filosofía personal renovada y compromiso público	Reestablecer los valores propios de su pensamiento reforzando acciones que permitan establecer compromisos enmarcados en actos positivos.
Consideraciones finales	Generar feedback en los actos propios de la representación de la filosofía de vida en propositivos enfocados en los demás mediante actos morales y con planificación activa de acciones realizables.

El programa propuesto permitirá determinar contar con acciones básicas que generen un trabajo articulado mediante el uso del enfoque hermenéutico, el cual será útil para reforzar los propósitos propios enfocados en la reinserción social, de esta manera la tentativa presenta puede ser parte de programas regulares de tratamiento que se utilizan dentro de la intervención intramural con base cualitativa y con un uso propio de un marco teórico formulado en base humanística, existencial y hermenéutico que le brinden recursos filosóficos al interno de alta peligrosidad de esta manera cuenta con elementos que le permitan reforzar su interacción hacia su reincorporación a la sociedad.

## REFERENCIAS

- Abric, JC (1996). Procesos específicos de representaciones sociales. Artículos sobre representaciones sociales, 5(1), 77-80.  
<https://www.redalyc.org/pdf/4235/423539419003.pdf>
- Agharbi, A. (2002). Filosofía con presos: Una experiencia educativa en la cárcel de Toledo. Revista de Educación, 329, 395-418  
<https://www.redalyc.org/pdf/4575/457545097003.pdf>
- Albino. Y. Sosa, X. Pujay, L. (2020). Ley de deshacinamiento de establecimientos penitenciarios y el otorgamiento de beneficios penitenciarios a internos primarios en el Distrito de Huánuco 2020., tesis para obtener el título de abogado, obtenido del enlace:<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/6593/TD00192A36.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Álvarez, J., & Delgadillo, L. (2017). Prisión y representaciones sociales en la población privada de la libertad del Centro Penitenciario y Carcelario Ibagué – Picalaña. Revista cultural; Un espacio para el diálogo transdisciplinario. Revista electrónica de Ciencias sociales, Volumen 11, Número 22. Obtenido de. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/37230/casanchezmon.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Anriquez, MA (2022). La discriminación en las investigaciones científicas en las cárceles. Pensamiento Penal (ISSN 1853-4554), [pensamientopenal.com.ar](http://pensamientopenal.com.ar). Obtenida mediante la siguiente dirección [https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/Documento\\_Editado221.pdf](https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/Documento_Editado221.pdf)
- Araya (2002), Las representaciones sociales, ejes teóricos para su discusión, Costa Rica, volumen 127 de cuadernos sociales // FLACSO, obtenido: [https://books.google.com.pe/books/about/Las\\_representaciones\\_sociales.html?id=bbm2MQEACAAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.pe/books/about/Las_representaciones_sociales.html?id=bbm2MQEACAAJ&redir_esc=y)
- Arrias, JCJ., Atencio, RE., Pupo A. (2022). Análisis socio-jurídico sobre la imputación penal objetiva y dominio de hecho. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina. Obtenido mediante el enlace: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2308-0132202200100003](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-0132202200100003)

- Bonniec, F Le, & Corvalán, C (2021). Derecho penal chileno e interculturalidad en Wallmapu. Un espacio para nuevas estrategias emancipatorias, *revista internacional de filosofía*, dialnet.unirioja.es. Obtenido del siguiente enlace: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=80653>
- Cal, D (2021). Desafíos y posibilidades de las prácticas de enseñanza de la Filosofía en contexto de encierro en Uruguay. *stellamaris.edu.uy*. Obtenido mediante enlace: [https://www.stellamaris.edu.uy/revistapresencia/wp-content/uploads/2021/10/Davil\\_Cal.pdf](https://www.stellamaris.edu.uy/revistapresencia/wp-content/uploads/2021/10/Davil_Cal.pdf)
- Cañaverl, JM (2021). Experiencias de aprendizaje de las técnicas de litigación oral y mediación en materia penal: el caso de la UNACH. *Revista Iberoamericana de Producción académica y gestión educativa*, obtenida mediante: <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/872>
- Carhuatocto Sandoval, P. (2017). Privación de libertad y sus efectos psicológicos. Propuestas para mejorar la calidad de vida en prisión [Tesis doctoral, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. Repositorio Institucional UIGV. <https://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/4945>
- Castro, O (2022). Positivismo jurídico, interpretativismo e institucionalismo. Comentario al capítulo IV de Positivismo jurídico «interno» de María Cristina Redondo. *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, rua.ua.es. Obtenido: <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/123615>
- Cohaila, C, & Dago, J (2022). *Política penitenciaria y principio ético de la dignidad humana en el Establecimiento Penitenciario Cochamarca de Pasco, 2019.*, tesis para optar el grado profesional de abogado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, obtenido mediante: <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/2443>
- Cravioto, MG, & Solera, CRR La reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley penal. El papel de la educación formal en instituciones mexicanas y alemanas. *Estudios comparados en educación*, repository.uaeh.edu.mx, <https://www.redalyc.org/journal/733/73362099/h>
- Crespo, C. y Revilla, L. (2020). Representaciones sociales sobre salud mental en reclusos varones de un establecimiento penitenciario de Lima, Perú. *Avances En Psicología Latinoamericana*, 38(1), 119-138. <https://doi.org/10.12804/revistas.uosario.edu.co/apl/a.7467>

- Cunha, P- (2023). *Crimes & Penas-Filosofía Penal*, obtenido mediante: [https://books.google.com.pe/books?hl=en&lr=&id=7xbcEAAAQBAJ&oi=fnd&q=filosofia+de+vida+en+internos+de+un+penal&sig=umjwj13dlif-kicVdE06KHZ8uqA&redir\\_esc=y](https://books.google.com.pe/books?hl=en&lr=&id=7xbcEAAAQBAJ&oi=fnd&q=filosofia+de+vida+en+internos+de+un+penal&sig=umjwj13dlif-kicVdE06KHZ8uqA&redir_esc=y)
- Dávila-Luevano, A. G., Guzmán, T. (2021). En torno a la definición de intervención social del delito. *Santiago*, (156), 83-98, artículo obtenido mediante: <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5432>
- Delgado, AC Telles (2022). *Positivización del evangelio en el código de ejecución penal para el tratamiento penitenciario de resocialización del interno en el Perú.*, obtenido por: <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/6723>
- Díaz, O Huertas (2022). Contribuciones a la crítica desde la filosofía política a la justicia transicional: una revisión de la justicia como equidad en la construcción de justicia de transición en Colombia, obtenido <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/5013>
- Díaz, M. (2020) Programa en competencias parentales y valoración de la primera infancia en jóvenes internos de un penal. *de la Red Amigoniense*, funlam.edu.co, obtenido mediante: [https://www.academia.edu/105530542/Programa\\_de\\_Competiciones\\_parentales\\_y\\_valoraci%C3%B3n\\_de\\_la\\_primera\\_infancia\\_en\\_j%C3%B3venes\\_internos\\_de\\_un\\_penal\\_p\\_69](https://www.academia.edu/105530542/Programa_de_Competiciones_parentales_y_valoraci%C3%B3n_de_la_primera_infancia_en_j%C3%B3venes_internos_de_un_penal_p_69)
- Diniz, TD de Matos (2021). Aspectos da tipicidade de penal a partir da filosofia da informação. *Revista do Instituto de Ciências Penais*, ricp.org.br, <https://ricp.org.br/index.php/revista/article/view/40>
- Filippone, J (2023). *Inserción social y desarrollo productivo. Unidad Penitenciaria Bonaerense N° 6-Dolores, Provincia de Buenos Aires.*, memoria.fahce.unlp.edu.ar, obtenido mediante: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte2542>
- García, MR (2021). Propuesta de intervención penal en el ámbito económico. Criterios sustentados desde la Constitución en Cuba. *Revista Cubana de Derecho*, revista.unjc.cu, obtenido mediante: <https://revista.unjc.cu/index.php/derecho/artic>



- García, V Romero (2022). Convertirse en buenas mujeres. El tratamiento “refeminizador” de las mujeres privadas de la libertad en el Perú. 41 Chiconautla. *Revista interdisciplinaria de estudios de género*, scielo.org.mx, <https://www.redalyc.org/journal/5695/569572215003/movil/>
- Greppi, A, & Caballero, RT (2021). Injusticia epistémica e ignorancia institucional. *Revista internacional de filosofía política*, dialnet.unirioja.es, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8022179>
- González, IA, Fernández, AJR, & Ricardo, JE (2021). Violación del derecho a la salud: caso Albán Cornejo Vs Ecuador. *Universidad Y Sociedad*, rus.ucf.edu.cu, <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2284>
- Heaton, K De los Heros Programa de artes escénicas como prevención de la delincuencia en adolescentes de zonas de alto riesgo en el Callao. *Tesis para optar el grado de bachiller en educación, Universidad católica del Perú*, obtenida mediante repositorio: <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/17801>
- Hernández, N. (2017). La resocialización como fin de la pena. Una frustración en el sistema penitenciario y carcelario colombiano. Obtenido de Cuaderno CRH, Salvador. Volumen 30, 81 p.p 539-559. mediante: <https://www.scielo.br/j/ccrh/a/q4M5S9dvvhcCSQtwWrvCcGs/?format=pdf>
- Hernández, N. (2018). El fracaso de la resocialización en Colombia. *Revista de derecho*, Universidad del Norte. Barranquilla. 1- 41. Obtenido mediante <http://www.scielo.org.co/pdf/dere/n49/0121-8697-dere-49-2.pdf>
- Huaire-Inacio, EJ, Marquina-Lujan, RJ, & ... (2022). Construcción de la cultura de paz: la mentalización de los presos de un penal de Lima. *Revista De Ciencias* academica.org, mediante el siguiente enlace: <https://encuentros.unermb.web.ve/index.php/encuentros/article/view/339>
- Instituto Nacional Penitenciario. (2020). Protocolo de seguridad para los establecimientos penitenciarios de máxima seguridad. <https://www.inpe.gob.pe/>
- Jiménez, R. A. T., & Jiménez, N. T. (2016). Representaciones sociales, conciliación en equidad y justicia comunitaria: un estudio de caso. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 3(1). Muestra el siguiente enlace <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8131296>

- León, EE Navarro, Landinez, SG Rojas, & ... (2020). *Aplicabilidad y efectividad de la función resocializadora como finalidad de la pena dentro del contexto del sistema penitenciario y carcelario de Colombia*, repository.unilibre.edu.co, <http://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/18532>
- León, F.J. (2017). La filosofía de vida en reclusos desde un enfoque humanista existencial. *Revista de Psicología GEPU*, 8(2), 176-195. <https://revistadepsicologiagepu.es.tl/La-filosof%EDa-de-vida-en-reclusos-desde-un-enfoque-humanista-existencial.htm>
- Leal, C. & García, F. (2008). La justicia restaurativa: Un camino hacia la rehabilitación de menores infractores. *Actualidades en Psicología*, tesis para obtener el título profesional de abogado. Universidad de Lima. Extraído del siguiente repositorio [https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/15068/Janet\\_Jackelyne\\_Garcia\\_Leon.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/15068/Janet_Jackelyne_Garcia_Leon.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lindao, EB Miranda (2020). *Aportes del Sistema Penal Acusatorio al proceso investigativo en el Departamento de Asuntos Internos del Servicio Nacional Aeronaval de Panamá.*, repository.umecit.edu.pa, <https://repositorio.umecit.edu.pa/handle/001/3649>
- Luzuriaga, EJ Naranjo, Montenegro, BD Narvárez, &... (2022). Aproximación filosófica de la justicia indígena en el Ecuador y sus prácticas jurisdiccionales. *Conrado*, scielo.sld.cu., encontramos el siguiente enlace: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442022000300303&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442022000300303&script=sci_arttext&tlng=en)
- Maldonado González, A. L., González Gaudiano, E. J., & Cajigal Molina, E. (2019). Representaciones sociales y creencias epistemológicas. Conceptos convergentes en la investigación social. *Cultura y representaciones sociales*, 13(26), 412-432. Se muestra el siguiente enlace: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-81102019000100412](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102019000100412)
- Manrique, L. (2018). Representaciones sociales del castigo y la pena privativa de libertad en internos sentenciados de Lima Metropolitana. *Avances En Psicología Latinoamericana*, 34(3), 537-552. <https://doi.org/10.12804/apl34.03.2016.08>

- Martínez, GC Martínez, Tamayo, R (2021). Violaciones graves a derechos humanos de comunidades LGBTI en el conflicto armado interno colombiano como crimen de lesa humanidad. *Estudios ...*, scielo.org.co. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/342915>
- Meza, YY Condori, & Colan, YB Díaz (2020). *La aplicación de la vigilancia electrónica personal en los internos penitenciarios frente al covid tesis para obtener el título profesional de abogada, Universidad Cesar Vallejo* <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/60676>
- Minguillo, AJ Mondragón (2020). *La despenalización del aborto y su influencia en el derecho a la vida en el código penal.*, repositorio.uss.edu.pe, <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/6850>
- Montoya, MJV Arbulú (2022). *Arquetipo de la justicia restaurativa en los menores infractores y la reparación a la víctima, Perú-2020.*, repositorio.ucv.edu.pe, <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80374>
- Morales, ML Ruiz (2021). *Sistema penal y revolución de las sociedades de control: suplicio, prisión e inocuización. Desde la sociedad de control al control de la sociedad.*, rodin.uca.es, <https://rodin.uca.es/handle/10498/25153>
- Mogollón, APH (2020). Los beneficios penitenciarios y su influencia en la reincorporación del penado a la sociedad. *Revista Jurídica del IPEF*, librejur.info, <http://librejur.info/index.php/revistajuridica/article/download/63>
- Muñoz, NNG (2021). El cumplimiento del fin constitucional de la pena en el sistema penitenciario peruano. ¿Utopía o realidad? *Ius Inkarrí*, revistas.urp.edu.pe, <http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Inkarrí/article/view/4647>
- Nebra, J (2021). ... (varones) en una experiencia penal territorial. *Una investigación socio antropológica desde un Centro Comunitario de Responsabilidad Penal Juvenil*, dspace5.filo.uba.ar, <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/16096>
- Nolasco, FRR (2022). *Uma leitura sobre o trabalho na execução penal.*, repositorio.ufersa.edu.br, <https://repositorio.ufersa.edu.br/home>
- Nunton, C., Samame. C. (2022). *Ansiedad rasgo – estado y agresividad en sentenciados del Establecimiento Penal de Chiclayo. Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Psicología. Universidad Cesar Vallejo., obtenido del siguiente enlace:* <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/3504>

- Obregon, MA alverde (2020). *Cumplimiento del fin resocializador de la pena mediante el tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal Víctor Pérez Liendo Huaraz–2019.*, repositorio.ucv.edu.pe, <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/4787>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015) Reglas de control de prisiones. [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Nelson\\_Mandela\\_Rules-S-ebook.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Nelson_Mandela_Rules-S-ebook.pdf)
- Ortiz, A Vargas (2020). ... Integral de las víctimas de homicidio en el conflicto armado interno colombiano: Análisis de los procesos contenciosos administrativos, repositorio.unal.edu.co, señala el siguiente enlace: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/75906>
- Quiñonez, JC (2020). *Superpoblación penal y política criminal.*, extraído de <https://revistascientificas.una.py/index.php/RE/article/view/1543>
- Pantoja, JE Lucero (2020) Criterio punitivo frente a delitos conexos a la rebelión en contextos de conflicto armado interno: una relectura del quehacer del derecho penal. *Derecho PUCP*. scielo.org.pe, mediante el siguiente: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S025134202020000200321&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S025134202020000200321&script=sci_abstract)
- Pastor, L, & Tomotaki, S (2020). Corporalidades y vínculos que trascienden la escena: indagaciones desde nuestra experiencia artística en un penal en el Perú. *Conexión*, revistas.pucp.edu.pe, <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/conexion/article/view/22550>
- Pérez, A, & Jr, J Gregorio (2020). *Infancia, educación y privación de la libertad: Carencias psicopedagógicas en las familias de internos penitenciarios en Nuevo León.*, eprints.uanl.mx, <http://eprints.uanl.mx/19671/>
- Plefka, S. (2021). Representaciones sociales sobre la familia en mujeres privadas de libertad de un establecimiento penitenciario de Cusco [Tesis de licenciatura, Universidad Tecnológica de los Andes]. Repositorio institucional UTEA. <https://repositorio.utea.edu.pe/handle/20.500.12893/45>
- Moloensnik, MP, & Montejano, JAG (2023). Apuntes sobre la génesis y desarrollo histórico del derecho penal internacional. ... *de Derechos Humanos y Filosofía*, extraído <http://aletheia.udg.mx/index.php/Inicio/article/view/9>

- Ramos, F. (2018). Campo representacional sobre la cárcel en internos de un establecimiento penitenciario de La Libertad [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/41211>
- Requena, M. (2022). Representaciones sociales sobre la maternidad en mujeres privadas de libertad de un centro penitenciario de Lima [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la PUCP. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/22477>
- Restrepo, W Mondragón Análisis jurídico dogmático de la prisión perpetua desde el garantismo penal. *repository.unimilitar.edu.co*, <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/41223>
- Rivera, J (2021) Populismo penal, ético del consenso y alteridad penitenciaria. *Indagaciones en torno al populismo penal...*, torrossa.com, <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/20385>
- Ruiz-Morales, ML (2020). La arquitectura penitenciaria como representación del castigo. Las maneras de comprender la pena de prisión en la historia. *Política criminal*, SciELO Chile, [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-33992020000100406](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992020000100406)
- Ruiz, J., Gómez, A., Beltrán, L., & Lamus, F. (2014). Representaciones sociales de la justicia en población carcelaria. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 10(2), 271-286. Extraído del siguiente portal: <https://www.redalyc.org/journal/2972/297258161009/html/>
- Sánchez Torres, L. (2013). Representaciones socioculturales presentes en los docentes de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA de Bogotá respecto a la gestión del riesgo de desastres. Extraído mediante <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/1078>
- Sandel, MJ (2020). *Filosofía pública: ensayos sobre moral en política.*, books.google.com, <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/1078>
- Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México. Extraído mediante: <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

- Sánchez Montoya, C. A. (2019). *Prisión y Representaciones Sociales en la población privada de la libertad del Centro Penitenciario y Carcelario Ibagué Picalaña Resocialización vs Anomia*.  
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/37230/casanch ezmon.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sanhueza, G, & Brander, F (2021). Centralidad de la relación interno-funcionario en cárceles chilenas: implicancias para la reinserción y el control de la corrupción. *URVIO Revista Latinoamericana*, scielo.senescyt.gob.ec, [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S139042992021000100078&script=sci\\_arttext](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S139042992021000100078&script=sci_arttext)
- Santamaria, MGP, & Salcedo, JRF (2020). Relación especial de sujeción entre las personas privadas de libertad y el Estado colombiano en tiempos de pandemia. *revista internacional de filosofía*, dialnet.unirioja.es, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8106657>
- Santos, VR Chalco (2021). El tratamiento penitenciario en la resocialización de los internos primarios jóvenes del establecimiento penitenciario de Huancayo., [repositorio.upla.edu.pe](https://repositorio.upla.edu.pe),  
<https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/32>
- Schleider, T (2023). Acción y resultado: un análisis del papel de la suerte en la atribución de responsabilidad penal., [books.google.com](https://books.google.com),  
<https://books.google.com/books?hl=en&lr=&id=YgvgEAAQBAJ&oi=fnd&p>
- Silva, MM (2021). *Prisão e família: uma análise sobre o cárcere ea vida dos familiares de pessoas encarceradas.*, [repositoriohml.ufba.br](https://repositoriohml.ufba.br),  
<https://repositoriohml.ufba.br/handle/ri/33174>
- Silva, VG da, & Menezes, A de Alencar (2023). Filosofia e educação: como ser reconhecido no mundo da vida: uma análise do sistema socioeducativo alagoano na ótica habermasiana dos direitos .... *Logeion: Filosofia da ...*, [revista.ibict.br](https://revista.ibict.br),  
<https://revista.ibict.br/fiinf/article/download/6542/6066>
- Silva, YL Fernández (2021). *... de hecho: salvar la vida de la gestante o evitar en su salud un mal grave y permanente, contemplado en el artículo 119 del código penal peruano*, *Universidad Privada del Norte*. [repositorio.upn.edu.pe](https://repositorio.upn.edu.pe), <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/28772>

- Soria, M. (2000). La psicología social de la justicia: De la ficción a la realidad. *Revista de Psicología Social*, 15(2), 221-242. <https://www.redalyc.org/pdf/726/72610206.pdf>
- Urdaneta, N. (2012) teoría de las representaciones sociales: discusión epistemológica y metodológica theory of social representations: Obtenida [http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/estudios\\_culturales/num10/art23.pdf](http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/estudios_culturales/num10/art23.pdf)
- Valverde, MM Vargas (2020). *La administración y la tecnología de la información y comunicación en los juzgados penales del Poder Judicial en el Perú, 2018.*, Universidad Nacional Federico Villareal, enlace obtenido mediante: <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/4430>
- Vançan, ACSC (2022). *O livre-arbítrio no Direito Penal: Investigações sobre a culpabilidade ea responsabilização na filosofia de Nietzsche e nas neurociências.* Extraído de: <http://guaiaca.ufpel.edu.br/handle/prefix/8784>
- Vaquero (2003). ¿Tiene la filosofía un hueco en la cárcel? Extraído de: <https://derechopenitenciario.com/noticia/tiene-la-filosofia-un-hueco-en-la-carcel/>
- Véliz, MF Tataje (2022). *Prisionalización y distorsiones cognitivas en los agentes de seguridad 2020.*, Universidad Inca Garcilaso de la vega, extraído en <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/6414>
- Veliz, PY Paitan (2020). *Creencias irracionales en internos por delitos contra la libertad sexual del Instituto Penitenciario Lurigancho* extraído de: <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/5007>
- Vega, YGC, Pérez, LDRS, & Abarca, LVR (2021). Sistema de experto para la reparación integral y la afectación al proyecto de vida en el Código Orgánico, <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2017>

# **ANEXOS**



## Anexo N° 01: Tabla de Categorización

Representación social de la filosofía de vida en internos de alta peligrosidad de un establecimiento penitenciario Perú 2023					
<i>Problema de Investigación</i>	<i>Pregunta de investigación</i>	<i>Objetivo General</i>	<i>Objetivos específicos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Metodología</i>
¿Cómo es la representación social de la filosofía de vida en personas privadas de libertad con alta peligrosidad en un penal de Chiclayo. 2023?	¿Cómo se construye la representación social de la filosofía de vida en personas privadas de libertad con alta peligrosidad en un penal de Chiclayo?	Construir la representación social de la filosofía de vida en personas privadas de libertad con alta peligrosidad en un penal de Chiclayo	Interpretar la representación social de la filosofía de vida  Identificar los componentes de representación social de la filosofía de vida concentrados en reforzar la continuidad delictiva	Poder y control Identidad y pertenencia Expectativas sociales Cambio y rehabilitación  Influencia del entorno social Autopercepción de peligrosidad Justificación de acciones Reflexiones sobre la vida	Cualitativa – Hermenéutica

## ANEXO 02: Instrumento de recolección de datos

### GUIA DE ENTREVISTA

#### Representación social y filosofía de vida

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

Entrevistador: \_\_\_\_\_

#### **Introducción**

La presente entrevista tiene como objetivo: conocer la representación social y la filosofía de vida en personas privadas de libertad de alta peligrosidad, a su vez categorizar y profundizar acerca de su condición de interno en el presente régimen penitenciario.

#### **Características de la entrevista**

El presente cuestionario tiene como objetivo conocer sus puntos de vista acerca de diversas representaciones sociales y filosofía de vida. La información será anónima. Inéditamente después de cada pregunta el entrevistador tomara nota de sus respuestas de manera clara y objetiva:

#### **Filosofía de vida**

1. ¿Consideras que la forma en la que te criaron fue la mejor para tu desarrollo?  
¿Cómo hubieras querido que sea tu infancia?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Cuando eras niño.... ¿Cuándo significaba para ti cometer un delito?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. ¿Qué te decía tu familia en función a cometer delitos?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿En el lugar donde creciste que significaba hayas obtenido un buen dinero mediante un robo o un atraco?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. ¿Qué significa para ti el que te digan que eres peligroso sobre los demás?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### **Representación social**

6. ¿En su entorno social, que decían las personas cercanas cuando alguien o un grupo robaba, agredían o mataran?

---

---

7. ¿Pertenece usted algún grupo en el que se debatían estrategias para cometer crímenes? Explique.

---

---

8. Sus amistades, compañeros o pareja ¿aprobaban la forma en la que solucionaba sus problemas mediante robos, agresiones o amenazas? ¿Qué le decían frente a ello?

---

---

9. Entre las personas con las que se relacionaba ¿existía alguna marca, tatuaje o grado que representaba la cantidad de muertes o delitos cometidos?

---

---

10. Existía algún jefe o persona superior que tomara decisiones para cometer robos, amenazas o asesinatos?

---

---

### **Actualidad frente a representación social**

11. Actualmente desde el penal ¿Qué es para ti un delito?

---

---

12. ¿Te consideras un interno de alta peligrosidad? ¿por que crees y cómo te sientes ante ello?

---

---

13. ¿En qué situaciones considera usted que está justificado el generar robos, amenazas o muertes?

---

---

14. ¿Considera que la conducta que lo llevo a ser condenado es un delito?

---

---

15. ¿Qué beneficios logro conseguir al cometer las acciones por las que hoy se encuentra sentenciado? ¿Lo volvería hacer?

---

---

**OBSERVACIONES:**

---

---

---

## ANEXO 03: Modelo de consentimiento informado y asentimiento informado

### ASENTIMIENTO INFORMADO

Estimado participante, está siendo invitado a participar en la presente investigación de manera voluntaria, donde los datos que ofrezca se mantendrán en el anonimato y en la absoluta confidencialidad. Por lo tanto, no habrá manera de identificarlo individualmente y además el instrumento aplicado no tendrá ningún efecto perjudicial. Así mismo, tiene derecho de abstenerse a participar o incluso de retirarse del estudio. De antemano, agradezco su participación y el tiempo invertido en responder las preguntas presentadas a continuación. En función a lo leído:

¿Estás dispuesto(a) a participar de este

estudio? Marque con un aspa (X)

Sí, acepto

No, acepto

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado participante, soy estudiante de doctorado en psicología de la escuela Pos Grado de la Universidad Cesar Vallejo, con el debido respeto que se merece, a través del presente permiso le solicito su voluntaria participación en el estudio **“Representación social de la filosofía de vida en internos de alta peligrosidad de un establecimiento penitenciario Perú 2023”**, la cual consiste en responder a las preguntas que el entrevistador le desarrollara, cabe mencionar que su participación es totalmente voluntaria y los datos que ofrezca se mantendrán en el anonimato y confidencialidad. Así mismo, mencionarle que tiene derecho a abstenerse de participar o incluso de retirarse de la evaluación cuando lo considere necesario.

En función a lo leído: ¿Estás dispuesto(a) a participar de este estudio?

**Marque con un aspa (X)**

Sí, acepto

No, acepto

## ANEXO 04: Resultado de similitud del programa turnitin

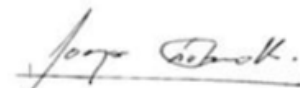
### PLANTILLA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO CUALITATIVO

Categorías	ITEMS	suficiencia	claridad	coherencia	importancia	pertinencia
<b>Filosofía de Vida</b>	¿Consideras que la forma en la que te criaron fue la mejor para tu desarrollo? ¿Cómo hubieras querido que sea tu infancia?	4	4	4	3	4
	Cuando eras niño.... ¿Cuándo significaba para ti cometer un delito?	4	4	4	4	4
	¿Qué te decía tu familia en función a cometer delitos?	4	4	4	4	4
	¿En el lugar donde creciste que significaba hayas obtenido un buen dinero mediante un robo o un atraco?	4	3	4	4	4
	¿Qué significa para ti el que te digan que eres peligroso sobre los demás?	4	4	4	4	4
<b>Representación social</b>	¿En su entorno social, que decían las personas cercanas cuando alguien o un grupo robaban, agredían o mataban?	4	4	4	4	4
	¿Pertenece usted algún grupo en el que se debatían estrategias para cometer crímenes? Explique.	4	4	4	4	4
	Sus amistades, compañeros o pareja ¿aprobaban la forma en la que solucionaba sus problemas mediante robos, agresiones o amenazas? ¿Qué le decían frente a ello?	4	3	4	3	4
	Entre las personas con las que se relacionaba ¿existía alguna marca, tatuaje o grado que representaba la cantidad de muertes o delitos cometidos?	4	4	3	4	4
	Existía algún jefe o persona superior que tomara decisiones para cometer robos, amenazas o asesinatos?	3	4	4	4	4
<b>Actualidad frente a representación social</b>	Actualmente desde el penal ¿Qué es para ti un delito?	4	4	4	4	4
	¿Te consideras un interno de alta peligrosidad? ¿Porque crees y cómo te sientes ante ello?	4	3	4	3	4
	¿En qué situaciones considera usted que está justificado el generar robos, amenazas o muertes?	4	4	4	4	4
	¿Considera que la conducta que lo llevo a ser condenado es un delito?	4	4	4	4	4
	¿Qué beneficios logro conseguir al cometer las acciones por las que hoy se encuentran sentenciado? ¿Lo volvería hacer?	4	4	3	4	4

¿En su opinión, considera que existirá alguna otra categoría que forma parte del constructo teórico, misma que también debería ser evaluada?, ¿Cuál?.....


#### Opinión sobre su Aplicabilidad:

Aplicable (X)    Aplicable Después de Corregir ( )    No Aplicable ( )



Dr. Jorge Castro Kikuchi  
Experto

## ANEXO 06: Permiso de autorización de la institución para aplicar instrumentos propios de recolección de información

 **PERU** **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS** **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO** **SUBDIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Firmado digitalmente por  
RODRIGUEZ ILLESCAS Doris FAU  
20131370050 soft  
Subdirector(a)  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27.10.2023 14:33:42 -05:00

Chiclayo, 27 de Octubre del 2023

**MEMORANDO N° D000351-2023-INPE-ORNCH-STP**

Para : **CARLOS MIGUEL MALCA HERRERA**  
Director(a) de E.P.  
E.P. CHICLAYO

De : **DORIS RODRIGUEZ ILLESCAS**  
Subdirector(a)  
SUBDIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO

Asunto : Sobre solicitud de autorización para recolectar información y aplicar el instrumento del proyecto de investigación. EVALUACION E INFORME

Referencia : **INFORME N° D000029-2023-INPE-ORNCH-STPASTPEN**  
(25Octubre2023)

Fecha : Chiclayo, 27 de Octubre de 2023

---

Mediante el presente expreso a Ud., mi cordial saludo y a la vez remito el documento de la referencia suscrito por la Coordinadora de asistencia penitenciaria de esta Sede Regional, la misma que considera procedente la solicitud de autorización para que el servidor Nelson Espinoza Yong, en calidad de estudiante de Post-Grado de la Universidad Cesar Vallejo, aplique una investigación con fines académicos en el Establecimiento penitenciario a su cargo, solicitándole que sobre el particular, se sirva tomar en cuenta las recomendaciones vertidas en dicho documento.


Sin otro particular, expreso a Ud., mi consideración y estima.


Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**DORIS RODRIGUEZ ILLESCAS**  
Subdirector(a)  
SUBDIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO

DRI  
CC.: cc.:

 **BICENTENARIO DEL PERU 2021 - 2024**

 **Con PUNCHE Perú**



## ANEXO 07: Resolución de aprobación de título de investigación



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 1454 - A - 2023-UCV-VA-EPG-SL01/J

Trujillo, 24 de mayo del 2023

### VISTO:

El proyecto de investigación denominado: “**REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FILOSOFÍA DE VIDA EN INTERNOS DE ALTA PELIGROSIDAD DE UN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO PERÚ 2023**”; presentado por el (la) Mg. **ESPINOZA YONG, NELSON PACIFICO** con código de estudiante N° **1000111234** del programa de DOCTORADO EN PSICOLOGÍA – grupo **A2**; y

### CONSIDERANDO:

Que, la normativa de la Universidad César Vallejo, señala que el estudiante deberá presentar un proyecto de investigación para su aprobación y posterior sustentación con fines de graduación;

Que, el proyecto mencionado cuenta con opinión favorable del docente de la experiencia curricular de “**DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**”, el (la) Dr. **Rodríguez Vega, Juan Luis**.

Que, es política de la Universidad velar por el adecuado manejo administrativo de los documentos para cumplir las políticas internas de gestión;

Que, el (la) Jefe (a) de la Unidad de Posgrado, en uso de sus facultades y atribuciones;

### RESUELVE:

**Art. 1°.- APROBAR**, el Proyecto de Investigación denominado: “**REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FILOSOFÍA DE VIDA EN INTERNOS DE ALTA PELIGROSIDAD DE UN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO PERÚ 2023**”, presentado por el (la) Mg. **ESPINOZA YONG, NELSON PACIFICO** con código de estudiante N° **1000111234**.

**Art. 2°.- DESIGNAR**, al docente de la experiencia curricular de “**DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**”, el (la) **Dr. Rodríguez Vega, Juan Luis**, como asesor(a) del proyecto de investigación mencionado en el artículo 1°.

**Art. 3°.- PRECISAR**, que el (la) autor (a) del proyecto de investigación deberá desarrollarlo en el semestre en curso y excepcionalmente hasta el semestre siguiente.

Regístrese, comuníquese y archívese



Mg. Ricardo Benites Aliaga  
Jefe de la Escuela de Posgrado-Trujillo  
Universidad César Vallejo

Somos la universidad de los  
que quieren salir adelante.

